



Niños en Competición



Save the Children

Protegiendo a los niños desde 1919

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL DEPORTE	4
Protección de la Infancia en la legislación	
Posicionamiento sobre el deporte infantil	
3. JÓVENES GIMNASTAS	9
Introducción	
Problemas médicos relacionados con la práctica	
Edad Mínima	
4. NIÑOS FUTBOLISTAS	15
Introducción	
Protección de los menores: ambigüedad en la legislación	
Academias y agentes	
Países bajo sospecha	
5. MUAY THAI: EL BOXEO INFANTIL EN TAILANDIA	23
6. MAS ALLÁ DEL DEPORTE OLÍMPICO: LOS JINETES DE CAMELLOS	26
Víctimas del abuso físico y sexual	
Negación del derecho a educación	
7. CHINA EN EL PUNTO DE MIRA	29
El éxito olímpico	
Sistema Deportivo	
Educación y derechos	
La vida después del deporte	
8. RECOMENDACIONES DE SAVE THE CHILDREN	33



I. INTRODUCCIÓN

Millones de niños en el mundo hacen deporte. Todo el mundo es consciente de que el deporte beneficia a los niños no sólo físicamente sino también psíquicamente. El deporte ofrece bienestar y enseña autodisciplina, trabajo en equipo, liderazgo, cooperación así como la habilidad de compartir, manejar el estrés y competir. Tiene la capacidad de influir positivamente al desarrollo moral y social de los niños y niñas siempre que los padres y entrenadores ofrecen ánimo, crítica constructiva y una instrucción ética.

No obstante, a los niños involucrados en el deporte de competición a menudo se les exige un entrenamiento que va más allá de sus capacidades físicas y emocionales. Un tiempo excesivo dedicado al entrenamiento puede llevar a una pérdida de experiencias claves en la niñez como la socialización con los amigos y la familia.

El deporte juvenil de élite a menudo responde a las necesidades y deseos de los niños. Sin embargo, demasiadas veces, el deporte representa en gran parte un medio para satisfacer los deseos de los adultos. Mucho más que el resto de niños y niñas, los que están involucrados en deportes de competición crecen en un mundo dominado por adultos con poco espacio para la libertad, la auto-iniciativa y la creatividad. Aunque no existe una definición oficial para el deporte de élite, éste podría considerarse como el que requiere un entrenamiento intensivo, es decir, de entre una y dos horas diarias, al menos cinco días a la semana¹.

Antes de alcanzar los 6 o 7 años, el niño no puede comprender el concepto de competición; los niños menores de 9 años son incapaces de diferenciar entre el concepto del esfuerzo y de capacidad, lo cuál implica que creen que ganar sólo se puede conseguir por esfuerzo y que perder es la consecuencia de no intentarlo lo suficiente².

La intensidad del entrenamiento y la forma en que se realiza debe adaptarse a las capacidades del niño y a sus motivaciones físicas y mentales, y no al revés. Muchos especialistas creen que hasta la edad de 11 o 12 años los niños dan la misma, si no más, importancia a otros factores que a ganar: el placer, la acción, los juegos informales, la interacción social, mejorar sus habilidades y participación personal, etc. La clasificación, las medallas y los títulos podrían, por tanto, suprimirse para todos aquellos niños menores de 14 años. El niño está potencialmente en peligro cuando los adultos imponen, en vez de adaptar, sus propios valores, las percepciones y las demandas físicas y mentales.

2. DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL DEPORTE

Aproximadamente el 70% de jóvenes atletas resulta en gran parte beneficiado por el deporte de competición, pero el 20% vive situaciones de riesgo y el 10% tendría algunos de sus derechos violados³. Los derechos pueden verse violados de varias maneras ya que pueden producirse distintos tipos de abuso, aunque el conocimiento de los mismos es todavía relativamente bajo, por lo que es preciso emprender investigaciones más exhaustivas. La cuestión es que la protección de los derechos de los niños en el deporte sólo ha surgido recientemente como un asunto deportivo de moralidad, en respuesta a varios escándalos públicos en la natación y otros deporte en los años noventa.

En la mayoría de los casos, la práctica del deporte por parte de los niños y niñas supone una experiencia sumamente beneficiosa. Sin embargo, lograr esas implicaciones positivas depende fundamentalmente de las circunstancias en las que se produzca esa práctica y, en ocasiones, el esfuerzo físico y psíquico que se requiere puede llegar a suponer una violación de los derechos del niño.

En este sentido, desde una perspectiva de derechos, la protección de la infancia que actualmente existe en el mundo del deporte no resulta suficiente en muchos países. Así, el deporte de competición representa una de los pocos campos en los que todavía resulta necesaria una integración plena de las normas y estándares relativos a los derechos del niño.

Pero son los niños y niñas involucrados en deportes de alta competición los que están expuestos a un mayor riesgo, derivado de la estricta dedicación y esfuerzo que la competición implica. Aunque apenas existen datos sobre la cuestión, algunos investigadores apuntan que en torno al 20% de los niños que practican deportes de competición cuentan con un riesgo potencial de sufrir abuso, violación o explotación y que el 10% son víctimas de algún tipo de violación de sus derechos fundamentales⁴.

Sin embargo, y a pesar de los abusos, algunos de los cuáles han sido ampliamente documentados, la legislación internacional ofrece una mínima protección a estos atletas. Aunque existen multitud de normas y leyes relativas a la protección de la infancia que están destinadas a proteger a los niños del daño físico y emocional, apenas existen soluciones específicas en la legislación propiamente deportiva.

En España tampoco encontramos en todo el articulado de la Ley 10/90 del Deporte medidas de protección de los jóvenes deportistas. Las diecisiete comunidades autónomas españolas pueden asumir competencias sobre la promoción del deporte (art. 148.1.19 CE). Las leyes autonómicas que han desarrollado hasta el momento esta competencia en materia de deporte sí han adoptado, al menos, alguna medida favorecedora de la libertad de los jóvenes deportistas frente a los abusivos sistemas de derechos de retención y formación que son práctica habitual en el seno de algunas federaciones deportivas cuando el deportista cambia de club⁵. Frente al abuso que supone este sistema, principalmente cuando quien cambia de club es un joven deportista amateur, han reaccionado las leyes del deporte de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla - La Mancha, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana, prohibiendo a las entidades deportivas exigir derechos de retención y formación por deportistas menores de dieciséis años. A pesar de que alguna de estas leyes deportivas autonómicas recoge, entre los principios inspiradores de la política deportiva, la protección del deportista frente a la abusiva explotación de que pueda ser objeto, lo cierto es que dicha protección no se plasma en los textos legales en medidas concretas, más allá de las aludidas prohibiciones de exigencia de derechos de retención y formación⁶.

Algunos deportes presentan más riesgos que otros⁷, por lo que la edad mínima para participar depende del deporte practicado. Sin embargo, no se ha establecido una edad mínima para participar en entrenamientos intensivos. En

este sentido, tampoco el Comité Olímpico Internacional, a pesar de ser la autoridad suprema en el mundo del deporte, la ha establecido, y aunque en 2005 publicó un Comunicado Oficial sobre el entrenamiento en jóvenes deportistas de élite⁸, en él no se establece un límite de horas de entrenamiento recomendado.

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LA LEGISLACION

En la década de los 90 las organizaciones deportivas comienzan a reconocer la existencia de problemas serios relacionados con los niños en el deporte, a pesar de la resistencia de determinados cuerpos deportivos. Sin embargo, las respuestas institucionales a nivel nacional surgen a modo de reacción, en lugar de constituirse como procesos preventivos, frente a casos muy publicados de abuso sexual sobre adolescentes. Las respuestas más prominentes en este aspecto se hicieron oír desde países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos.

A pesar de estos casos, desde la ONU y el Comité para los Derechos de la Infancia, se ha prestado muy poca atención a la cuestión y apenas se han tratado esporádicamente el asunto de los jinetes de camellos y, en una ocasión, el caso de la trata de niños en el fútbol. Por su parte, el Comité Olímpico Internacional ha tardado bastante en tomar medidas frente a la, muchas veces, débil protección

de los derechos de la infancia. En febrero de 2007, el Comité Ejecutivo del COI publicaba un comunicado oficial bajo el título "Acoso Sexual y Abuso en el Deporte"⁹ en el que, por primera vez, se reconocía oficialmente la existencia de este tipo de delitos en el ámbito deportivo y se anunciaba la adopción de medidas para prevenirlos y erradicarlos.

Europa

El Consejo de Europa ha sido, hasta ahora, el organismo más activo en la protección de los derechos de los deportistas, estableciendo normas y estándares y animando a los estados miembros a la adopción de normas y programas, especialmente relativos al ámbito de la explotación, la violencia o el abuso en el deporte. Uno de los instrumentos internacionales adoptados por el Consejo, el denominado Código de Ética Deportiva, cubre muchos ámbitos relacionados con los derechos de la infancia y en concreto con objeto de establecer garantías frente a la explotación de los menores.

Además de las legislaciones nacionales, los Estados miembros de la Unión Europea cuentan con políticas comunes en diversos ámbitos. Sin embargo, el deporte está, en muchas ocasiones, por encima de las normas. El comercio irregular de muchos futbolistas ha estado presente durante más de 10 años sin que apenas se haya hecho nada por parte de las autoridades comunitarias.



La Unión Europea, muestra su primera reacción ante la explotación de los jóvenes deportistas en 1994 con la Directiva 94/33/CE que establecía, en su artículo 5º la necesaria obtención previa de una autorización de las autoridades nacionales para proceder a la contratación de niños en actividades deportivas. Sin embargo, su objetivo y eficacia resultaban un tanto ambiguos al dejar al arbitrio de los Estados miembro el mantener o no la exigencia para la contratación de niños mayores de 13 años¹⁰.

En el año 2000, el Consejo Europeo celebrado en Niza adoptó una Declaración exhaustiva para la prevención del acoso sexual y el abuso en la que se expresaba la preocupación por la existencia de tales prácticas y se instaba a las organizaciones y los Estados miembros a realizar una investigación exhaustiva para adoptar las medidas más adecuadas¹¹.

Lamentablemente, los actos del Consejo Europeo son actos atípicos o sui generis, distintos de aquellos otros actos normativos típicos de la Unión Europea como los reglamentos, las directivas, las decisiones, las recomendaciones y los dictámenes, y, por lo tanto carecen de valor normativo y de una eficacia inmediata en los estados-miembros. Sin embargo la Declaración supuso un precedente para distintas medidas que se están adoptando actualmente.

Así, mientras en marzo de 2007 el

Parlamento Europeo aprobaba una resolución sobre el futuro del fútbol profesional en Europa, en julio de ese mismo año la Comisión adoptaba su primera iniciativa global para regular el deporte en la UE con la preparación de el Libro Blanco sobre la materia que, entre otras acciones, plantea la elaboración de leyes contra la violencia y el racismo y la creación de estructuras de intercambio de datos para combatir el dopaje. Aunque, de nuevo, no se incluyen propuestas legislativas, se espera que ayude a sentar las bases para una mayor participación de la UE en algunos ámbitos del deporte.

El Comisario Europeo responsable de este ámbito, Jan Figel, incidió en que el documento no incluye propuestas legislativas, pero confió en que sienta las bases para una mayor participación de la UE en algunos ámbitos del deporte. En lo que se refiere al ámbito de la protección de los menores deportistas, el documento reconoce que la explotación de los jóvenes continúa destacando la gravedad del caso de los niños que no son seleccionados para competir y que a menudo se encuentran en una situación irregular¹²; en este sentido, entre otras cosas, apunta a la necesidad de aplicar con rigor las medidas de protección para menores no acompañados en materia de emigración. Así mismo, el documento insta a luchar contra el abuso sexual y el acoso de menores en el deporte y mantiene, entre otros aspectos, la supervisión de la Comisión de cara a instaurar la Directiva relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.



POSICIONAMIENTO DE SAVE THE CHILDREN EN EL DEPORTE INFANTIL

Save the Children considera que el deporte es un componente clave del desarrollo, que tiene valor en sí mismo y como medio para garantizar el pleno desarrollo del niño y construir una cultura de paz.

Save the Children está convencida de que el deporte proporciona a los niños y niñas una serie de beneficios psicológicos y físicos, entre otros:

- o aprendizaje de habilidades motrices y cognitivas,
- o aprendizaje de pautas de ocio saludable,
- o aprendizaje de habilidades sociales,
- o aprendizaje de habilidades de resolución pacífica de conflictos o
- o aprendizaje de habilidades de trabajo en equipo.

Save the Children está preocupada por la visión pública que se está dando del deporte, desvinculado de su función educativa y de desarrollo para ir a una visión instrumentalizada del deporte que lleva a los beneficios económicos y la fama rápida.

De igual modo Save the Children considera que cualquier deporte debe practicarse en condiciones de respeto a los derechos del niño y su pleno desarrollo, libre de cualquier forma de abuso y explotación. Cuando éstos se dan, los siguientes derechos del niño recogidos por la Convención de los Derechos del Niño se ven vulnerados:

DERECHOS DEL NIÑO Y EL DEPORTE EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

o Interés superior del niño. Cuando se obliga a un niño o niña a practicar un deporte en condiciones de explotación o se permita que esto suceda se está haciendo por otro tipo de intereses económicos o de prestigio, en ningún caso anteponiendo el interés superior del niño, tal y como recoge nuestra legislación y la Convención de los Derechos del Niño.

o Derecho al ocio y juego. Un deporte practicado en condiciones de explotación impide los espacios de ocio y juego a los niños y niñas.

o Derecho a la educación. Un deporte practicado en condiciones de explotación imposibilita o dificulta la escolarización y una educación de calidad para los niños y niñas.

o Derecho a la protección de su integridad física y su bienestar psicológico:

- Derecho a la integridad física:

* Pautas como el uso de hormonas o de vendas en el pecho para impedir o disimular el crecimiento, arrancar el vello o forzar a seguir compitiendo con lesiones ya producidas son agresiones intolerables a la integridad física del niño o niña.

* Además, hay que tener en cuenta las condiciones de los aparatos que se usan con los niños, los peligros que implican y los perjuicios que puedan causarles.

* También es importante destacar los problemas de alimentación a los que unas condiciones de explotación pueden conducir a las niñas y niños, de anorexia o bulimia.

* Y desde luego pueden producirse daños en la salud física: lesiones, retraso y alteraciones en el desarrollo (músculos, huesos)

- El castigo físico y psicológico como parte del entrenamiento físico supone una vulneración del derecho del niño a su integridad física y psicológica.

- En los centros de internamiento se generan relaciones de poder y demasiado cercanas entre los entrenadores y los niños y niñas, en las que los adultos tienen una posición de poder sobre los niños y niñas que puede favorecer el maltrato y abuso, además de dificultar a los niños y niñas la revelación del mismo en caso de estarlo sufriendo. Además, es importante recordar que la edad de consentimiento para las relaciones sexuales suele establecerse entorno a los 13 años por lo que muchos niños y niñas pueden verse implicados en relaciones en las que sea difícil establecer el abuso.

- El deporte practicado en condiciones de explotación implica un abuso psicológico constante a los niños y niñas en aras del éxito en la competición cuando:

* Se les obliga a un rendimiento máximo, a una obediencia constante, dificultando las expresiones de individualidad y libertad. En este sentido, es necesario limitar el deporte como obsesión.

* Se impiden o dificultan los espacios de intimidad de los niños y niñas, se anulan los espacios de privacidad, se controla su tiempo libre y las relaciones que establecen dentro y fuera de los centros.

* Se les niega la posibilidad de opinar o decidir sobre la continuidad o no en el deporte. En muchas ocasiones se sienten obligados a seguir en el deporte por el bienestar de su familia, por las condiciones de pobreza que puede aliviar con los ingresos que proporciona o directamente por miedo al abuso psicológico de los entrenadores.

* Presentan ansiedad, depresión y no son atendidas estas manifestaciones sufriendo un daño en su bienestar psicológico.

* Se limitan los ámbitos de socialización al ámbito del deporte, lo cual supone un menoscabo de la integración social y afectiva a la que un niño o niña tiene derecho.

- Estos niños y niñas que practican el deporte en condiciones de explotación son también víctimas de explotación económica: beneficios económicos van antepuestos al bienestar del niño. Estos beneficios económicos a veces no son personales sino de estado, se crean "fábricas de medallas" como símbolo de prestigio del país.

o Derecho a la participación

- En las decisiones que les afectan
- En la decisión de entrar en las escuelas de

entrenamiento

- En la creación de las normas de los centros de deporte.

PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL DEPORTE EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN

o Trata de niños y niñas y pobreza. En países donde las familias viven en condiciones de miseria, es fácil engañar a los padres y madres, estafarles o incluso secuestrar a los niños o engañarlos a ellos también para llevarlos a centros de internamiento donde se practica el deporte en unas condiciones a las que de saberlo las familias no habrían aceptado. Los padres mandan a sus hijos a la escuela deportiva como una oportunidad para salir de la pobreza

o Existen realidades del mundo del deporte inadmisibles, que van más allá del deporte olímpico, como los niños camello.

o Fenómeno de explotación laboral infantil vinculada al mundo del deporte: en las fábricas de material deportivo, en la construcción de infraestructuras y logística para las competiciones etc.



3. JOVENES GIMNASTAS

INTRODUCCION

En los últimos tiempos han surgido en el mundo del deporte toda una oleada de oportunidades para los jóvenes atletas. Aunque tanto los médicos, como los padres y entrenadores deberían promocionar la participación y las actividades saludables, un entrenamiento muy intensivo a una edad temprana puede exponer a los jóvenes deportistas de élite a determinados riesgos. Un entrenamiento intensivo, combinado con una alimentación inadecuada, puede causar retrasos importantes en el crecimiento a una edad temprana.

Ser consciente del desarrollo del comportamiento neuronal puede ayudar a guiar el proceso hacia una práctica del deporte adecuada. Los jóvenes atletas deberían estar controlados muy de cerca para poder detectar cualquier signo de estrés físico o emocional y así poder mantener el deporte como algo divertido y gratificante.

La gimnasia es un deporte de impacto intenso y elevado, que exige una fortaleza física y mental de alto grado. Durante la última década ha aumentado extraordinariamente la popularidad de la gimnasia femenina. Los medios de comunicación han divulgado y popularizado en todo el mundo las imágenes de las gimnastas con éxito internacional. Sin embargo, la competición de alto nivel requiere sesiones de entrenamiento para las niñas que podrían considerarse extremas incluso para los adultos. Las exigencias de éxito cada vez mayores generan una presión constante en las gimnastas para entrenar más horas, con más esfuerzo y, especialmente en el caso de las gimnastas, a una edad excesivamente temprana (muchas veces los cinco años). Las consecuencias adversas de este tipo de entrenamientos, con sesiones semanales a veces entre las 30 y las 45 horas, han sido ampliamente citadas en la literatura médica; sin embargo, el número de casos recogido y los escasos informes elaborados al respecto, parecen no ser suficiente para sacar conclusiones sobre la "seguridad" sobre los menores de la intensa preparación que exige el deporte de alta competición y, muy especialmente, la gimnasia.

Pero además, la gimnasia supone un riesgo mayor para las jóvenes si se tiene en cuenta la elevada prevalencia de trastornos alimenticios que se producen en este ámbito. Es por ellos por lo que cada vez se precisa un mayor control de una correcta evolución en el desarrollo de este deporte, tanto por parte de los padres y los entrenadores como por las grandes organizaciones deportivas y olímpicas.

PROBLEMAS MÉDICOS ASOCIADOS A LOS JOVENES DEPORTISTAS

Estudios recientes ponen de manifiesto que el deporte de alta competición practicado antes de finalizar los procesos de maduración anatómico-fisiológicos y psicomotrices puede ser perjudicial, además de aumentar el riesgo de lesiones.

El entrenamiento intensivo en deportes de competición es cada vez más frecuente entre los niños y niñas, emprendiéndose con mayor intensidad a edades más tempranas. El juego de los niños siempre ha implicado correr y saltar, lo cual forma la base natural de la actividad deportiva, pero el aumento de las exigencias y de la intensidad del entrenamiento regular puede tener efectos negativos en el adolescente. Por otra parte, muchos jóvenes abandonan sus actividades deportivas demasiado pronto porque no disfrutaban con ellas, por lo que se debería dar la oportunidad a niños y adolescentes de probar varios deportes diferentes o bien permitirles decidir si es realmente su deseo entrar en competición, con el esfuerzo físico y psicológico que esta supone.

Como principios básicos a observar por los entrenadores que dedican su actividad al trabajo con niños y adolescentes podemos señalar:

- El deporte para niños y adolescentes debe ser **DIVERTIDO** y no significar en ningún caso un entrenamiento **DURO** y **DOLOROSO**.
- Los principios del entrenamiento en adultos **NO** pueden aplicarse directamente a los jóvenes sino que se deben adaptar a su desarrollo.

Los riesgos de permitir que los adolescentes entrenen y compitan regularmente pueden observarse desde distintas perspectivas: fisiológica, psicológica y ortopédica. Desde el prisma de esta última, los efectos del deporte se pueden dividir en tres grupos:

1. Efectos sobre el desarrollo del Sistema Músculo - Esquelético.
2. Lesiones debidas a Accidentes (LESIONES TRAUMÁTICAS).
3. Lesiones debidas a Sobre esfuerzo o Abuso.

Por un lado están los efectos que se pueden producir en el desarrollo del sistema músculo esquelético. La adaptación del mismo como resultado del entrenamiento unilateral prolongado puede favorecer cambios permanentes (por ejemplo, el tenista que inicia el entrenamiento asimétrico y la carga de su brazo de raqueta a una edad temprana, desarrollando el llamado "hombro del tenista", e incluso en casos extremos una ESCOLIOSIS de la columna dorsal). El entrenamiento prolongado también puede provocar el aumento de la amplitud de la columna vertebral, originando cambios permanentes en los cuerpos vertebrales y en la pelvis con aumento de la movilidad entre los huesos que forman el cinturón pélvico, como sucede en los jóvenes gimnastas.

Los efectos a largo plazo sin duda son variables, pero en cualquier caso es esencial que el entrenamiento regular en los niños y adolescentes se realice bajo supervisión médica, así como evitar el entrenamiento unilateral repetitivo. Las lesiones debidas a traumatismos se deben, fundamentalmente, a que la estructura más vulnerable de los adolescentes es el esqueleto. Aunque sus huesos se adaptan a las distintas tensiones proporcionalmente más que los de los adultos, no lo hacen tanto comparativamente como el sistema cardiovascular y muscular. Así, en jóvenes que se entrenan regularmente la musculatura puede desarrollarse más rápidamente que el esqueleto, ya siendo una tensión anormal sobre éste y resultando peligroso. Los tres grandes grupos de lesiones traumáticas serían: las lesiones en las zonas de crecimiento, las fracturas comunes y las fracturas por arrancamiento. Por otro lado, las lesiones como consecuencia del sobre esfuerzo, que afectan a aquellas partes del esqueleto que constituyen las inserciones de los tendones, ligamentos, músculos o cápsula articular, afectan casi exclusivamente a niños y adolescentes¹³.

Mayor prevalencia de lesiones entre las gimnastas

Según algunos estudios, la gimnasia rítmica cuenta con una de las tasas más altas de lesiones dentro del grupo de deportes femeninos. Un incremento en la dificultad de las destrezas practicadas siendo todavía niñas, junto con la exigencia de una excesiva intensidad y horas de entrenamiento para mantenerse en la competición, han hecho surgir preocupación en torno a los riesgos, gravedad y efectos a largo plazo de las lesiones en jóvenes gimnastas¹⁴.

En Gran Bretaña, los datos revelan que en torno a 2.600 gimnastas menores de 16 años acuden al hospital cada año con lesiones provocadas por la gimnasia. Las más jóvenes sufren rotura de huesos, torceduras, esguinces, dislocaciones y lesiones en la cabeza.

TRASTORNOS ALIMENTICIOS

Desde la muerte de la gimnasta Christy Henrich en 1994 por anorexia (con 22 años de edad y 29 kg. de peso) tanto las propias deportistas, como los padres, los entrenadores, el personal médico, los jueces, las federaciones de gimnasia y los organismos rectores del deporte se han hecho más conscientes de los trastornos médicos y psicológicos que pueden sufrir las mujeres jóvenes que practican la gimnasia artística y rítmica. Resulta especialmente preocupante la denominada "tríada de la mujer deportista" (Female Athlete Triad) integrada por trastornos de la conducta alimentarla, amenorrea y osteopenia.

CASO I

María Pardo era una estupenda gimnasta española que había ganado varias medallas pero antes de Juegos Olímpicos de Atlanta se retiró de la competición como consecuencia del estrés al que se veía sometida. María comparecía en 1999 ante una ponencia del Senado que estudia los condicionantes extrasanitarios de la anorexia y la bulimia. Su testimonio tenía el valor que le daba el que ella fue deportista de elite en una disciplina que exige a sus practicantes pesar entre 10 y 15 kilos menos del llamado peso ideal. Ella se hartó y hoy se queja de esa situación. "Actualmente, en los campeonatos, se puntúa más que las niñas estén delgaditas y midan todas lo mismo, que la ejecución y dificultad del ejercicio", asegura.

Los médicos del deporte consideran que los Centros de Alto Rendimiento provocan en los niños una maduración psicológica más complicada. Un reciente estudio realizado en Oslo reveló que el 40% de las integrantes de la selección noruega de gimnasia rítmica seguían tratamientos por sufrir diferentes grados de anorexia. Según la organización Bodysense, al menos el 15% de los atletas de alta competición sufren desórdenes alimenticios de algún tipo, porcentaje que puede llegar al 64%¹⁵.

Podría decirse que tres son los factores fundamentales que hacen que los trastornos alimenticios sean tan comunes entre las gimnastas de alta competición. Por un lado, la anorexia muy a menudo afecta a jóvenes que tratan de evadir el proceso natural de convertirse en adultos y que emplean el deporte como un medio para mantener una figura "aniñada" y delgada, la descripción exacta que toda gimnasta debe alcanzar para mantenerse competitiva en los niveles más elevados. Para estas atletas, convertirse en mujeres representa el mayor de sus miedos ya que aspectos como el ensanchamiento de sus caderas o el desarrollo de sus pechos puede perjudicarlas en el ejercicio de la gimnasia en competición. Esta presión por el control excesivo sobre el desarrollo del cuerpo lleva a potenciar excesivamente una actitud perfeccionista que, de por sí la competición ya favorece y, que, aunque de hecho es una característica muy positiva puede llegar a favorecer la aparición de trastornos alimenticios¹⁶.

Por otro lado, una segunda razón podría derivarse del sistema de puntuación en los campeonatos de gimnasia que, como se apuntaba anteriormente, al valorar la dificultad deja margen a la creencia, por otro lado cierta, de que cuanto más pequeño sea el cuerpo más difíciles podrán ser los ejercicios. Además, determinados casos dejaron en evidencia que algunos jueces presionaban de alguna manera a las gimnastas en la necesidad de mantenerse excesivamente delgadas. Un trágico ejemplo fue el caso, en la década de los 80, de la gimnasta Christy Henrich, que murió como consecuencia de la anorexia; su madre relataba que su peso se convirtió en una obsesión después de que en un encuentro en Budapest uno de los miembros del jurado le dijese que tenía que estar más delgada si quería entrar en el equipo olímpico.

Otra de las razones sería la actitud autoritaria de algunos entrenadores¹⁷, cuyos comentarios tienen una influencia enorme sobre las gimnastas a las que entrenan y que las imponen un control tan excesivo de las calorías consumidas que puede llegar a convertirse en toda una obsesión. Sin embargo, y aunque muchos entrenadores y preparadores reconocen no ser capaces de detectar signos de trastornos alimenticios en las jóvenes a las que entrenan, hoy en día cada vez son más conscientes de su responsabilidad para ayudarlas.

CASO 2

Karen Arthur adoraba la gimnasia. Cuando su preparador le recomendó que perdiese cinco kilos, Karen se lo tomó demasiado en serio. El consejo llevó a la joven de 16 años hacia un problema alimenticio que destruyó su vida durante años. Para lograr mantener un cuerpo cada vez más minúsculo, Karen, que ahora tiene 22 años, se dedica a esconder la comida y entrenar compulsivamente. Cuando su peso bajó a los 42 kilos, empezó a tener problemas de concentración y a hacerlo muy mal en las competiciones. "Fue muy humillante porque la gimnasia era lo único en lo que era buena", confiesa Karen, que empezó a practicar la gimnasia a los 3 años.

Aparentemente, Karen era todo un éxito. En el instituto formaba parte del coro y destacaba por sus notas, siempre excelentes incluso en los momentos en los que apenas probaba bocado. Pero por dentro se encontraba vacía y siempre obsesionada por lograr la aprobación de sus padres y entrenadores. Recuerda esa obsesión y una tristeza enorme incluso en los primeros años de colegio. Era una gimnasta obsesiva, entrenando cuatro horas al día, cinco días a la semana. Le encantaba, era su manera de liberar su enfado y tristeza aunque sentía que sus entrenadores eran críticos.

La comida comenzó a convertirse en una obsesión y, aunque nadie la forzó a ello, era consciente de la importancia de controlar el peso para competir. Cuando se trasladó a Hawai, sus nuevos entrenadores la apoyaban aunque con frecuencia hacía bromas con su aspecto y su forma de correr. Uno de ellos recomendó que todas las gimnastas debían perder 6 kilos, así que Arthur decidió dejar de comer dulces o hidratos de carbono.

Siguió con las competiciones pero los desórdenes alimenticios pasaron a ser un grave problema que ya no podía controlar; tiraba toda la comida que sus padres cocinaban o corría, nadaba o hacía más de 1000 abdominales seguidos para eliminar todas las calorías. Su rutina diaria pasaba por comer un plátano en la mañana ir a la piscina, comer una zanahoria a la comida y acabar el día en el gimnasio. Perdió el período. Iba perdiendo un kilo por semana e incluso pasó dos semanas sin tomar nada más que zumo de naranja o agua con limón. Su destreza también se resintió. Cuando su peso no alcanzaba más que los 42 kg, su problema ya era totalmente visible aunque la única determinación de sus entrenadores, que seguían bromeando, fue echarla hasta que se recuperase. Empezó a comer otra vez pero vomitaba todo inmediatamente después. Sin embargo, ganó peso y sus entrenadores la aceptaron de nuevo, paradójicamente aconsejándola que redujese la ingesta de hidratos de carbono, lo que le llevó a pensar que debía perder peso y dejó de comer de nuevo y a vomitar lo poco que comía. En una ocasión su madre la encontró vomitando mientras se duchaba. La situación empeoró dramáticamente llegando a vomitar en ocasiones más de 40 veces al día.



Después de dos años en Hawai, Arthur regresó a su ciudad natal deseosa de mostrar a sus antiguas entrenadoras sus nuevas habilidades, pero aunque estos querían a Arthur de nuevo en el equipo, no podían tolerar sus nuevos hábitos. Cada vez vomitaba más y perdía más peso llegando a encontrarse tan débil que no era capaz de realizar una voltereta. Pero además, comenzó a preocuparse por sí misma dado que parecía que nadie fuese consciente de la gravedad del problema; ni siquiera su madre encontraba la manera de acercarse a ella.

La única persona a la que Arthur acudió para solicitar ayuda fue Karen McDougall, consejera del Colegio Universitario Bluevale en Waterloos, que estaba dispuesta a escucharla cada día. Pero su ayuda fue sólo temporal y cuando se graduó en el instituto perdieron el contacto. A esas alturas Arthur había empeorado mucho, pasando a auto agredirse físicamente para sentir el dolor. Abandonó su casa, recibió asistencia social e incluso llegó a vivir en las calles. Empezó a tomar pastillas dietéticas y a consumir cocaína. Fue admitida dos veces en un centro de salud mental y desintoxicación, del que fue expulsada en ambas ocasiones por introducir drogas y por "tomarse en serio su rehabilitación". Tras la segunda expulsión se autolesionó gravemente y dejó de comer durante dos semanas.

Su estado era peor que nunca cuando decidió regresar a su hogar y empezar terapia con la especialista Candy MacNeil. Ahora está preparándose para convertirse en una enfermera y, aunque mucho más recuperada, sigue luchando contra la enfermedad. Intentó regresar a la gimnasia pero siente que cada vez que lo hace su estado empeora porque se siente autopresionada¹⁸.

El caso de Arthur no es, afortunadamente, muy común, pero ejemplifica la gravedad y el enorme deterioro humano que puede suponer un trastorno alimenticio. Del mismo modo, muestra la importancia y responsabilidad que tienen los entrenadores en controlar el modo en que tratan a los jóvenes a los que entrenan y su capacidad para poder detectar el problema.

Responsabilidad de los entrenadores en la detección: "triada de la mujer deportista"

Las investigaciones apuntan a que el 40% de los nuevos casos de anorexia registrados se dan entre chicas de 15 a 19 años, por lo que cobra una especial importancia el papel de los entrenadores en la detención de los síntomas. Observar en la atleta una extrema delgadez y una presencia excesivamente pre-adolescente puede llevar, aunque no siempre, a los entrenadores a buscar otros signos de trastornos alimenticios como abundante vello corporal, piel seca y amarillenta, caída del cabello o cambios bruscos en el humor. Muchos entrenadores animan a los miembros del equipo a salir todos juntos para estar atentos a posibles signos¹⁹.

Pero los preparadores no siempre se han mostrado conscientes de la influencia que pueden tener sobre las chicas a las que entrenan. Una encuesta del 2003 llevada a cabo por la NCAA americana (Nacional Collegiate Athletic Association) encontraba que de 2.800 preparadores de gimnasia femenina, dos tercios de las mujeres y el 80% de los hombres no entendían que la interrupción del período menstrual pudiese ser un signo de desorden alimenticio. Como respuesta, el American College of Sports Medicine y la NCAA comenzaron a concienciar y a formar a los entrenadores sobre lo que se conoce como "tríada de la mujer deportista" (female athlete triad) que fue descrita en 1992 y que hace referencia a la interrelación de tres procesos médicos diferenciados que pueden coexistir en las mujeres deportistas: trastornos de la conducta alimentarla, disfunción menstrual y osteopenia prematura. En las mujeres con uno de los trastornos de la tríada debe realizarse una exploración selectiva en busca de los otros; por ejemplo, a una gimnasta que sufre fracturas por estrés debería preguntársele si se le ha interrumpido el período menstrual, ya que ambos síntomas combinados podrían inducir a diagnosticar una posible anorexia o bulimia en la deportista. Una nutrición inadecuada genera un escenario en el que las deportistas se exponen a un riesgo enorme de sufrir un crecimiento reducido y un excesivo retraso en la maduración; aunque se ha demostrado que una reducción en el entrenamiento y una intervención en la dieta pueden ayudar a recuperar el crecimiento óseo de la atleta, la estatura resultará irreversiblemente reducida.

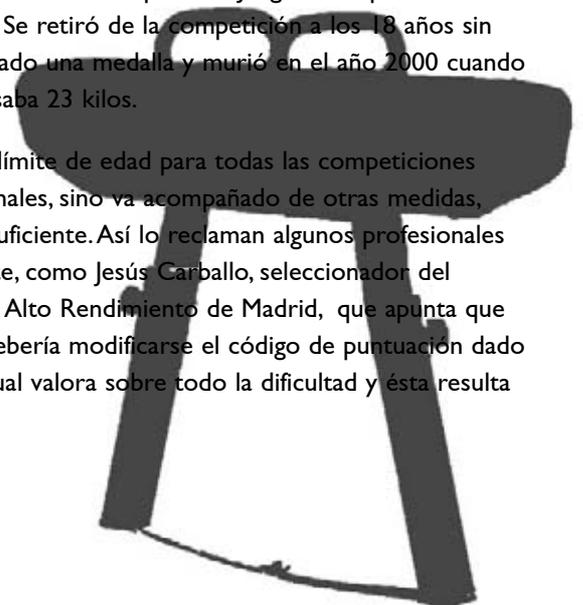
Es necesario tener sensibilidad y respeto a la confidencialidad cuando se intenta ayudar a una gimnasta, o a cualquier deportista, que presenta trastornos de conducta alimentaria y otros problemas de salud relacionados. El mejor momento para intervenir es tan pronto como se tenga sospechas del problema. Una "confrontación preocupada" exige dar muestras de interés por la salud, el bienestar y los sentimientos de la persona afectada, sin emitir juicios de valor²⁰.

EDAD MÍNIMA

La edad mínima de las participantes en las competiciones oficiales de gimnasia rítmica era, desde 1970 y hasta mediados de los 90, de 14 años. En 1997, la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) elevó el límite a 16 años, pero con una excepción: el año anterior a los Juegos Olímpicos, las gimnastas de 15 años podrán participar en los Campeonatos del Mundo. La Federación Internacional de Gimnasia pretende que, a partir de 2009, sólo las gimnastas mayores de 16 años puedan participar, sin excepción²¹.

El presidente de la FIG, Bruno Grande, considera que en deportes como la gimnasia, sólo se debería competir internacionalmente una vez alcanzado una plena madurez física y mental²². La FIG ya había recomendado anteriormente el establecimiento de una edad mínima para los Juegos Olímpicos tras los casos de algunas gimnastas de élite menores de 16 años que desarrollaron anorexia y otros problemas de salud como consecuencia de los duros regímenes de entrenamientos y la inmensa presión sentida para impedir su pleno desarrollo corporal. Fue muy dramático el caso de la gimnasta estadounidense de 15 años Christy Henrich, que sufrió anorexia mientras luchaba por clasificarse para los Juegos Olímpicos de Barcelona. Se retiró de la competición a los 18 años sin haber logrado una medalla y murió en el año 2000 cuando apenas pesaba 23 kilos.

Pero este límite de edad para todas las competiciones internacionales, sino va acompañado de otras medidas, resulta insuficiente. Así lo reclaman algunos profesionales del deporte, como Jesús Carballo, seleccionador del Centro de Alto Rendimiento de Madrid, que apunta que también debería modificarse el código de puntuación dado que el actual valora sobre todo la dificultad y ésta resulta



inferior para los cuerpos más pequeños²³. Otras voces apuntan incluso a que la edad mínima debería fijarse en los 18 años. Es el caso de campeona olímpica Shane Gould, ganadora de cuatro medallas en los Juegos de Munich de 1972 con tan sólo 15 años, que considera que el movimiento olímpico emplea a los jóvenes atletas como "títeres" y que por lo tanto estos no deberían involucrarse en la alta competición hasta alcanzada la plena madurez legal²⁴.

Por otro lado, limitar la edad sin establecer ningún otro tipo de regulación sobre salud, nutrición o densidad ósea puede forzar más severamente a las jóvenes gimnastas a mantener un cuerpo pre-adolescente incluso a edades más tardías²⁵. El propio deporte de la gimnasia debe realizar una revisión de las reglas y prácticas de calificación que pueden favorecer el desarrollo de conductas insanas. Los cambios de las reglas deben iniciarse a nivel internacional e implantarse de forma coherente.

Pero además, el cambio en las reglas de edad mínima debe ir acompañado de un estricto control por parte de las autoridades deportivas. A lo largo del tiempo han surgido numerosos casos en los que la edad de las gimnastas ha sido falsificada, violando de este modo sus derechos. En el año 2002 se publicaron sendos artículos en Rumanía denunciando casos de gimnastas a las que se habían falsificado edades, pasaportes y certificados de nacimiento. Para poder competir en los Mundiales de París y los Juegos de Barcelona en 1992, en todos los documentos de la gimnasta rumana Gina Gogean señaló una edad un año inferior a la suya. La edad de Monica Zahiu también fue modificada. La multicampeona nacional en Rumanía y medallista en los Europeos de 1995, había nacido en 1982 aunque en todos sus certificados aparecía el año de 1981. Tanto ella como otras gimnastas que también fueron víctimas de esta práctica, como Alexandra Marinescu y Daniela Silvas, tuvieron el valor de denunciarlo y admitir el fraude²⁶.



4. NIÑOS FUTBOLISTAS

En mayo de 2007, 130 jóvenes africanos llegaban a la costa de Tenerife después de un tortuoso trayecto en cayuco. Todos sufrían hipotermia, pero 15 de ellos mantenían ardiente la ilusión. Creían que venían a Europa para superar unas pruebas y pasar a formar parte de la cantera del Real Madrid o el Marsella²⁷.

En los clubes europeos hay miles de niños y jóvenes, de entre 9 y 17 años con licencia para jugar al fútbol. Por ejemplo en España, el mayor mercado del fútbol actual, hay más de 340.000 jóvenes en esas edades. Los técnicos sostienen por experiencia, que apenas el 4% de ellos llegará a jugar en un equipo de primera división.²⁸ Muchos de esos niños, del propio país o de un país distinto al del equipo por el que son fichados, encuentran en el fútbol la mejor oportunidad para ver cumplidos sus sueños y, en caso de que su carrera no siga adelante, cuentan con el apoyo de su familia y de unas condiciones favorables para seguir con sus vidas. Sin embargo, cada vez son más frecuentes los casos de menores que llegan a países europeos, principalmente de África y Sudamérica, "engañados" por supuestos agentes que les prometían un futuro prometedor en el fútbol profesional. El desamparo con el que se encuentran estos menores es tal, que muchos acaban en las calles de las grandes ciudades europeas lejos de sus familias, sin visado y sin esperanzas.

Ofelia Calcetas-Santos, Relatora Especial de la ONU sobre la venta, prostitución y pornografía infantil, denunció el comercio de futbolistas en 1999 con un informe en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Era la primera vez que la cuestión veía la luz en un foro político internacional. Atrajo escasa atención mediática pero fue completamente ignorada por las delegaciones estatales²⁹.

CASO 3

Dungani Fusini un chico de 14 años nacido en Costa de Marfil fue quién le puso nombre y apellido a la trata de chicos africanos en Italia. Detectado en Abidján, por un agente italiano el chico ingresó en Italia en julio de 1999 sin cumplir ningún trámite de migración y fue introducido en las categorías inferiores del Arezzo, equipo de categoría. Allí realizaba una sesión de entrenamiento vespertina como única actividad. No iba al colegio, ni aprendía el idioma. El alojamiento que le proveía su intermediario distaba de ser el ideal, dormía en el sótano de un restaurante de un amigo. Un día de septiembre harto de esta "prisión" Dungani huyó. El chico fue hallado un mes después durmiendo debajo de un puente. Según los testimonios de los agentes policiales que lo encontraron, nunca podrán olvidar la desesperación reflejada en la mirada de Dungani.

El "reclutamiento" de futbolistas menores de edad empezó a hacerse un hueco en los medios con el caso de jugadores brasileños llevados a Bruselas para jugar en la liga profesional y que acabaron siendo abandonados en las calles. Bélgica se caracteriza por tener la frontera más liberal de la Unión Europea, un hecho que facilita las transacciones hacia el resto del continente. En dicho país no existen, por otra parte, las fuertes restricciones a los futbolistas extracomunitarios. Se realizan transacciones financieras al margen de los controles. Es el puente ideal para Italia, Holanda, España, Francia y Portugal; este último sospechoso de ser el centro operaciones para falsificar documentos -también en casos de jugadores mayores³⁰.

CASO 4 Encuentro de Save the Children con M. Tano

Mi hijo Adolphe está muy dotado para el fútbol. Tiene una ocasión de oro de marcharse a Lille (Francia). Un benefactor ha querido arreglarnos ese asunto. Hay alguien que hará una adopción legal. Este hombre ha venido incluso a Abidjan, para arreglar sus papeles en la embajada. Los visados son muy difíciles de obtener, sobre todo con los problemas de ADN y el asunto del Arca de Zoé, que han venido a complicar las cosas en Francia. Ahora la embajada se toma el tiempo de llevar a cabo una investigación profunda para saber las motivaciones de estas adopciones. Por el momento el chaval se entrena con Mohamed ya que debe mejorar su forma. Yo quiero que mi hijo se marche, será un éxito para mí. ¿Sabe cuánto gana un futbolista profesional? Cuando hay uno en la familia, toda la familia está salvada. Estamos dispuestos a correr muchos riesgos si se pueden conseguir esos resultados. Ya os diré más cuando se haya marchado.

**Entrevista realizada por Save the Children en Costa de Marfil*

El foco de atención sobre esta práctica se localiza actualmente sobre todo en África. Personas generalmente basadas en Europa suelen viajar a países africanos en busca de nuevos talentos. Otras veces son agentes o academias del propio país las que se encargan de buscar a los candidatos. El problema es que, cada vez existen más agentes y academias ilegales que tan sólo buscan lucrarse a costa de los niños y sus familias. Los agentes tratan de conseguirles visados de corta duración para que estos jóvenes jugadores puedan salir de su país e intentar que sean fichados por un club extranjero. Las familias invierten cantidades enormes de dinero para conseguir el permiso que los jóvenes necesitan para emigrar.

En su mayoría llegan a Europa siendo aún menores de edad, sin un contrato en la mano y con visados turísticos de tres o, como mucho, seis meses de validez. Durante este periodo hacen muchas pruebas. Los problemas comienzan cuando vence el visado y el futbolista no ha encontrado un club que lo fiche o cuando éste no le renueva el contrato. Pero en muchos otros casos, esas

pruebas ni siquiera llegan a producirse y, una vez en Europa, los supuestos agentes les abandonan con explicaciones baladíes (en muchos casos se les dice que han llegado tarde para el inicio de la temporada y que el club no puede aceptarles). En situación irregular y sin dinero para regresar a sus países de origen, estos jóvenes se ven abocados a permanecer en las calles o a realizar trabajos ilegales.

Pero además, la vergüenza del fracaso es otro de los factores que les empuja a no regresar a sus países. Este es el caso de Stéphane. En abril de 2007 marcó 12 goles en un torneo de fútbol celebrado en su país, Camerún, cuando un hombre con acento congoleño se le acercó para ofrecerle llevarle a Europa y convertirse en jugador profesional. Cuatro semanas después Stéphane estaba en las calles de París, su visa había caducado y, con ella, sus sueños de alcanzar una carrera meteórica. Después de entrenar durante una semana con un equipo italiano, le enviaron solo en un avión rumbo a París. Tenía dos días de hotel pagados pero el agente dejó de contestar al teléfono. Ahora trabaja en lo que puede en situación irregular en París. Cuando llama a su madre, miente diciendo que el entrenamiento le va muy bien. No puede regresar, por lo menos, hasta que recupere todo el dinero que sus padres invirtieron en su futuro como estrella del fútbol³¹. Pagar 3.000 o 4.000 euros puede suponer, para muchas familias africanas, un endeudamiento difícil de superar.

CASO 5

Existen numerosos ejemplos también de jóvenes que han encontrado en el fútbol todo un mundo de oportunidades. Es el caso de Lionel Messi, jugador argentino del Barcelona al que con 11 años se le diagnosticó una deficiencia en la hormona del crecimiento. Después de jugar en otros equipos argentinos, el River Plate mostró su interés por la joven promesa; sin embargo, el club alegó no tener dinero suficiente para pagar su tratamiento. El director deportivo del FC Barcelona, Carles Rexarch, se hizo eco de su talento y ofreció pagar todo el tratamiento a cambio de que Messi aceptase entrenar con el club catalán. Finalmente, él y su familia se trasladaron a España y el jugador ha visto cumplido su sueño.

AMBIGÜEDAD EN LA LEGISLACIÓN

El mercado del fútbol, que mueve mundialmente enormes cantidades de dinero, está organizado en torno a toda una estructura mundial de clubes que se rigen por encima de cualquier ley nacional o comunitaria. Por ello, y aunque el máximo órgano futbolístico, la FIFA, cuenta con un reglamento de normas bastante estricto, algunas de las partes implicada en el "mercado" del fútbol "incumplen" muchas veces la legalidad escudándose en artimañas que no pueden ser perseguidas por el control estatal. Aunque cada vez son más las voces que apuntan a una mayor cooperación entre los Estados y el mundo del deporte para luchar contra la violación de los derechos humanos, algunos organismos deportivos internacionales siguen mostrándose reticentes a ceder terreno a su independencia.

Desde la FIFA ya se ha reconocido la gravedad del problema de la trata de futbolistas. Su actual presidente, Sepp Blatter, ha acusado a los grandes clubes europeos de llevar a cabo una "violación económica y social" en referencia a la compra de jóvenes jugadores africanos a precios muy bajos. Además ha declarado que la existencia de la trata de jugadores y de agentes ilegales representa "uno de los problemas más serios a los que se enfrenta el continente dado que los agentes sin licencia tienen el poder de atraer a jóvenes africanos con talento prometiéndoles una carrera en el fútbol europeo que muchas veces ni siquiera podría existir"³².

Según la legislación de la FIFA están prohibidos los traspasos internacionales de menores de 18 años. Existen tres excepciones a esta norma que permiten que, en muchos casos, la norma pueda soslayarse. Por un lado, para que sea legal, el jugador ha de ser traspasado dentro de las fronteras de la Europa comunitaria. La segunda excepción incluida en esta norma sería la de que los padres del menor deban trasladarse al país del nuevo club por razones no relacionadas al fútbol, lo cual da cabida a una enorme ambigüedad. El club danés Midtjylland (FCM) entrenaba en Dinamarca a numerosos jugadores nigerianos menores de edad traídos de Nigeria a través de una academia de talentos que comparte con un club del país africano. Para defenderse frente a acusaciones de no respetar las normas de la FIFA, el club danés argumenta que los menores

se encuentran en Dinamarca fundamentalmente para estudiar y que "sólo en su tiempo libre juegan al fútbol"³³. De acuerdo con la tercera excepción, la máxima distancia entre el domicilio del joven jugador y del centro del club con el que desea registrarse no puede ser mayor de los 100 kilómetros en el caso de que se trate de países diferentes (cada una de las partes debe estar asentada, como máximo, a 50km de distancia de la frontera nacional). Si la distancia fuera mayor, el menor debería seguir viviendo en el domicilio familiar. Pero la realidad es que muchos menores africanos acaban entrenando en clubes de otros países dentro del continente tras obtener documentación con edades y nacionalidades falsas o tras conseguir la nacionalidad de manera "sospechosa".

Por otra parte, la legislación por parte de la FIFA en torno a la regulación de los agentes da espacio a muchos incumplimientos, habida cuenta de la proliferación de "impostores" en este ámbito. Desde la FIFA se trata de controlar y regular la actividad de los managers a través de la regulación de sus agentes. Las licencias sólo se conceden a los managers que logran pasar con éxito un examen y que han logrado sacar un seguro de responsabilidad profesional o bien han depositado una garantía de 100.000 francos suizos. Los agentes con licencia se comprometen además a respetar un código de conducta profesional. Sin embargo, cada vez surgen más academias y agentes sin licencia. Actualmente existen 26 agentes con licencia en Africa frente a los más de 1000 en Europa occidental. Los agentes africanos acusan a la FIFA de excluirles dado que tanto el seguro de responsabilidad como el depósito requerido son demasiado elevados para los estándares africanos. Es por ello, por lo que en todo el mundo, pero especialmente en Africa y Latinoamérica, cientos de agentes no oficiales trabajan en paralelo al sistema oficial. Muchos de ellos tan sólo solicitan los servicios de un abogado para firmar documentos oficiales³⁴.

El mercado del fútbol mundial, de miles de millones de dólares anuales, está lejos de todo control estatal, y las pocas veces que los Estados u organizaciones internacionales, como la Unión Europea, han intentado legislar, han visto como sus "recomendaciones" han caído en saco roto, o simplemente no se respetan. Quizás la única excepción haya sido la sentencia Bosman de 1995³⁵ que

CASO 6 Visita de Save the Children al Centro Domorand Cyril de Football.

Abou, antiguo interno del centro y jugador en un equipo junior.: Soy Abou, tengo 16 años y juego en el equipo junior del centro, estoy en el 3º año de formación en este centro. El centro alberga a los jugadores de todos los niveles desde los 7 hasta los 21 años. En el centro hay dos grupos de niños: los que llegan y forman parte del gran grupo del centro, 60 niños en cada uno de los 5 niveles. Además están los que juegan ya en los equipos compuestos por diferentes niveles, unos 150 en total. Estos equipos participan regularmente en los campeonatos de jóvenes organizados por la Federación de Costa de Marfil de Fútbol. De todos ellos, alrededor de 200 son internos, es decir que además de jugar, viven en los dormitorios del centro. Esos son 3 habitaciones con 30 literas. Hay niños no admitidos en el internado pero que se quedan ilegalmente para evitar pagar el transporte cuando viven lejos. La comida es infecta y el personal lo componen 12 personas (1 director, 1 médico, 1 secretaria, 1 educador, 1 guardián y 7 entrenadores) durante el día y 7 adultos se quedan también las noches. Es insuficiente. Por ello vemos todos esos movimientos de ida y vuelta durante la noche. Hay niños que buscan a veces alimentos fuera del centro o salen simplemente a tomar el aire. A veces algunas chicas llegan por la noche a visitar a algunos internos o al personal. Ese lugar, el Jardín Botánico, según la policía y la gendarmería de Bingerville es el lugar con más altas cuotas de criminalidad de la ciudad, sobre todo por la noche, cuando los ladrones roban a las parejas que van allí. Pagamos cada año entre 400.000 y 500.000 francos CFA por la formación. Pero tenemos problemas para entrar en

los equipos locales porque dicen que no estamos bien formados. La prueba es que no estamos a menudo entre los vencedores de los campeonatos de jóvenes organizados localmente.

El centro tiene un educador que da algunas nociones de educación escolar a nuestros compañeros, a parte de eso estamos sin escolarizar al 95%.

A veces algunas personas vienen discretamente a asistir a nuestros entrenamientos. A veces son reclutadores. Cuando creemos que hay un reclutador escondido, entonces ese día redoblamos el esfuerzo en el entrenamiento para hacernos notar. Generalmente se dirigen a nosotros lejos de las miradas de los profesores, después de los entrenamientos o en el camino de vuelta a casa en el caso de los que no están internos. El año pasado, uno de nuestros compañeros llamado Doukouré dejó bruscamente de venir a los entrenamientos. Después nos llamó una vez desde Turquía. Nadie sabe cómo llegó allí. Sus padres no dicen nada. Pero lo que yo sé es que un día un reclutador congoleño vino a ver a mi hermana, en casa de la que vivo para proponerle que yo fuera a Italia, como parte de la reunificación familiar de un socio suyo, congoleño de nacionalidad italiana, que me haría pasar por su hijo. Las condiciones para mi marcha (3 millones CFA) y la nacionalidad del reclutador desanimaron a mi hermana. No le he vuelto a ver, pero según mis amigos va regularmente a Wiliamsville, barrio norte de Abidjan.

**Entrevista realizada por Save the Children en Costa de Marfil*

obligó a los clubes a considerar jugadores nacionales a todos los nacidos en países de la Unión Europea, asimilando al jugador como un trabajador comunitario.

Por su parte, desde la Unión Europea cada vez se alzan más voces e iniciativas para tratar de regular determinadas situaciones en el deporte de élite. En marzo de 2007, el Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre el futuro del fútbol profesional en Europa en la que se reconoce la necesidad de establecer mecanismos adicionales para evitar la trata de niños en el fútbol profesional así como la aplicación de las directivas correspondientes a la protección de los jóvenes en el trabajo. En esta resolución, en la que por vez primera se reconoce la existencia de la trata, se hace una alusión explícita además a la necesidad de que los clubes se encarguen de garantizar una educación de calidad a los jóvenes y que estos regresen con seguridad a sus países de origen en caso de no poder iniciar su carrera en Europa, por lo que pide a la Comisión "que aborde el problema de la trata de niños en el contexto de la Decisión marco del Consejo sobre la lucha contra la trata de seres humanos".

Richard Caborn, embajador del deporte del gobierno británico y antiguo ministro, está preparando una convención para que sea firmada por 27 ligas europeas durante el próximo otoño, estableciendo las líneas para luchar y acabar con la trata de jóvenes africanos en las ligas europeas.

Para ello, se van a emplear las evidencias surgidas de las investigaciones y se espera lograr el apoyo, tanto de los diferentes países involucrados como por parte de cuerpos internacionales como la ONU o la UNESCO, con el que ya se contó para respaldar las acciones en contra de dopaje en el deporte³⁶.

ACADEMIAS Y AGENTES

Sin duda el elemento clave en el "mercado" ilícito de jugadores es la proliferación de academias de fútbol y agentes ilegales que han generado una nueva forma de explotación primero en Sudamérica y, más recientemente, en África. Los agentes de los jugadores y la 'trata' que a veces se puede llegar a hacer con los jóvenes futbolistas han sido identificados por el que fue secretario general de la UEFA hasta 2007, Lars-Christer Olsson, como unos de los principales problemas que afectan al fútbol. Los jugadores de fútbol de Costa de Marfil en el extranjero son tan numerosos y de tan alta calidad que podrían formar tres equipos nacionales de dimensión internacional. ¿Cómo han llegado hasta allí? La respuesta hay que buscarla en el origen, es decir en los suburbios, en los que las escuelas o pseudoescuelas de fútbol han florecido de tal manera en los últimos cinco años que hay una en cada calle.

Muchos clubes europeos cuentan con academias o colaboran con clubes en África para buscar posibles "fichajes"



fuera de las fronteras comunitaria. El Athletic Charlton anunciaba su colaboración con la academia Asec Mimosas, en Costa de Marfil, mientras que otros grandes como el Ajax y Feyenoord, ambos clubes holandeses, dirigen academias de élite en Ghana y el Manchester United se interesaba por el Fortune FC, un equipo de la segunda división sudafricana.

Cuadro 7

Encuentro de Save the Children en Marcorcy con Mohamed, entrenador de fútbol: Soy Mohamed, congoleño que vive en Costa de Marfil. He sido entrenador de fútbol durante 2 años en el WAC (Wiliamsville Athletique Club) de Wiliamsville. Este centro recibe alumnos de Adjamé, Wiliamsville y Abobo. Algunos vienen de Abobo (15 km al norte) a pie, por falta de transporte.

Los niños que formé juegan hoy en Costa de Marfil, Burkina Faso y Bélgica. Hace meses recibí la visita del entrenador del Sewe Sport de San Pedro, club de primera división en Costa de Marfil que quería reclutar 50 niños de diferentes centros para llevarlos a Ghana. Ya disponían de centros en Malí y Senegal, que constituían canteras para equipos europeos, sobre todo de Bélgica.

En noviembre del pasado año, la academia de Qatar, Aspire, fundada por el gobierno de ese país, hacía pruebas a más de 400.000 niños a lo largo de siete países africanos. Aspire, que es seguramente la Academia mejor dotada en el reclutamiento de jóvenes talentos africanos, fue denunciada por Jean-Claude Mbvoumin, de la ONG Culture Foot Solidarire. Mbvournin pidió a la FIFA que cerrase a la academia ya que consideraba que se estaba violando el espíritu de la legalidad internacional sobre el movimiento de futbolistas, muchas veces incluso menores de 13 años.

Pero también otros muchos futbolistas de origen africano que sí que lograron cumplir su sueño y empezar una brillante carrera en el fútbol, han optado por tomar sus propias iniciativas. Es el caso de Samuel Eto'ó, que ya tiene funcionando una academia de fútbol ubicada a 200 kilómetros de la capital de Camerún, Yaundé, la ciudad donde se crió como un niño callejero jugando con un balón. En dicha academia trescientos chicos de entre 10 y 13 años han tenido la oportunidad en turnos rotativos y progresi-

vos de estudiar, alimentarse y jugar al fútbol buscando acrecentar su talento para hacer una carrera en clubes europeos.

La iniciativa de Eto'ó en Camerún no es la única en África. Otros jugadores como Patrick Viera y Bernard Lama, ya retirados, pusieron dinero y empeño en la construcción de la academia Diambar, algo más de ocho años atrás³⁷.

Sin embargo, los altos costes de dinero y formación que exige la FIFA para convertirse en agentes federados han propiciado la ebullición de una enorme cantidad de agentes y academias ilegales en África. Se estima que sólo en la capital de Ghana, Accra, existen más de 500 academias ilegales. Precisamente Accra y Abidjan, capital de Costa de Marfil, representan el punto central del "comercio" de futbolistas desde África.

A pesar de que Costa de Marfil sufre una de las situaciones más inestables y violentas en el mundo, el éxito de su equipo nacional la ha convertido en uno de los ejes fundamentales en el negocio del fútbol. Mon Emmanuel, uno de los jugadores marfileños más famosos y uno de los primeros en jugar en Europa, reconoce que al menos el 90% de los jugadores de África occidental que abandonan la región lo hacen de forma ilegal por mediación de agentes ilegales³⁸. La mayoría de los cientos de academias asentadas en Abidjan están actualmente dirigidas por hombres de negocios libaneses. En muchos casos, además de cobrar tasas por el entrenamiento de los jóvenes, exigen al menos el 50% (a veces más) de las posibles transferencias a clubs de otros países de África (generalmente Túnez o Marruecos) o a los equipos europeos. El pasado año 34 menores originarios de Abidjan eran encontrados en Malí. Sus padres habían pagado altas sumas de dinero creyendo que les estaban dando la oportunidad de ir a jugar en equipos europeos. Muy al contrario, los niños permanecían retenidos en contra de su voluntad en una casa abandonada del país africano donde apenas recibían alimento.

CASO 8

A Bernard Bass, 17 años, su periplo iniciado en 2005 desde Guinea-Bissau a través de Ghana y Senegal, y luego Tenerife, le llevó finalmente a Francia y la promesa dorada de tener una prueba con el Metz, un equipo de la liga juvenil francesa. La prueba no funcionó y antes de su 15 cumpleaños Bernard acabó en las calles.

"Mi familia pagó por mi billete. Mi madre vendió nuestra casa y mis dos hermanos pequeños empezaron a trabajar a los 12 años para ayudar a pagar mi billete. El agente libanés nos dijo que sería imposible conseguir un visado francés pero que podía llegar a Francia en barca. Desde Senegal, el viaje nos llevó dos semanas. Una mujer murió de insolación en la barca y la tiraron al mar. Cuando llegamos a Europa, estuve en un centro en Tenerife durante un mes y después me llevaron a la península; cuando les dije a los que me llevaban que tenía 18 años, me dejaron marchar. Logré llegar a Francia, pero en Metz nadie sabía de mis pruebas y me amenazaron con llevarme a la policía. Traté de hacer pruebas con dos de sus equipos juveniles cambiándome el nombre y también probé en el Dijon y St Germain. Ahora estoy aquí, en Clichy-sous-Bois, durmiendo en el suelo de la casa de un amigo. Ni siquiera puedo mandar 10 euros a mi familia³⁹.

"Fuga de cerebros"

El interés creciente de las ligas europeas sobre los jugadores africanos genera, además, otra situación de desigualdad: el fútbol de África se queda sin sus estrellas. 210 de los 368 jugadores de la Copa Africa juegan en equipos de 22 países europeos. Ningún equipo europeo puede estar liderando una liga si no tiene jugadores africanos, afirma el alemán Lothar Matthaeus. Costa de Marfil tiene 7 campeones actuales de ligas europeas. El caso de **Quincy Owusu-Abeyie**, ex Arsenal y ahora en Celta, quien jugó para la selección Sub 21 de Holanda sentó un precedente. La FIFA lo autorizó a jugar en esta Copa Africa para Ghana, a fin de proteger de alguna manera el vaciamiento de la cantera africana. Ocho de las 16 selecciones que juegan la Copa tienen jugadores nacidos en Francia y dos de ellos fueron inclusive campeones Sub 17 con Francia en 2001. Ghana no quiere perder jugadores como Marcel Desailly, adoptado por un diplomático francés cuando tenía cuatro años y campeón mundial con Francia en 1998.

África, que sólo pudo ingresar a los Mundiales de la FIFA en 1974 con una plaza y jamás superó por ahora los cuartos de final, confía en dar el gran golpe en Sudáfrica 2010, en su propia tierra. Algunos especialistas, sin embargo, temen que la cada vez más temprana "europeización" arruine la habilidad que destaca a muchos jugadores de África⁴⁰.



PAISES BAJO SOSPECHA

Francia es el país de destino de la mayor parte de los jóvenes jugadores africanos; el 48 por ciento de los futbolistas profesionales son extranjeros y la media de edad de la liga se sitúa en 18,6 años. Culture Foot Solidaire, una ONG que ayuda jóvenes africanos víctimas de trata en el fútbol, ya ha registrado en París a más de 600 de estos jóvenes: el 98% son inmigrantes ilegales y el 70% son menores de 18 años. La estimación apunta a que podría haber más de 7000 jóvenes en toda Francia viviendo en las calles después de fracasar en su intento de alcanzar el fútbol profesional⁴¹.

Francia no es, en cualquier caso, el único Estado miembro en el que se dan estas prácticas: el programa "Panorama" de la BBC estuvo analizando durante 18 meses las prácticas de soborno en las transferencias de jugadores al fútbol inglés. En una entrevista con cámara oculta al Director General del Sporting Charleroi en Bélgica, Mogi Bayat, éste reconoció traficar con futbolistas extranjeros. "Bélgica es una plataforma en Europa donde puedes jugar con tantos futbolistas como quieras de la misma nacionalidad". "Es posible hacer llegar diariamente 150 africanos por avión; entrenarlos durante un par de días; elegir a los cinco mejores y volver a meter a los demás en un avión con destino a África", declaraba en el reportaje Bayat.

En 2005 el senador belga Jean-Marie Dedecker manifestaba haber descubierto 442 casos en Bélgica de importación ilegal de jugadores desde Nigeria. Según Dedecker, muchos de estos menores provenían de escuelas de fútbol locales que tenían vínculos con clubs belgas. El senador encontró ejemplos de contratos ilegales por los que los chicos apenas recibían comida y alojamiento, mientras que el agente y la escuela se quedaban con todo el dinero de la transferencia⁴².

En Italia, una investigación realizada en el año 2000 por la comisión de la infancia en el Senado desvelaba que 5.282 jugadores con licencia menores de 16 años provenían de países no comunitarios (principalmente de África) y que apenas 23 de ellos contaban con un contrato registrado. La mayoría de ellos habían sido llevados a Italia de forma ilegal⁴³. El periodista Julio Marini iba más allá y en un artículo de ese mismo año titulado "Tráfico de Ilusiones" denunciaba que más de 50.000 chicos de entre 6 y 16 años formaban parte de la trata de menores en Italia.

La policía de Serbia investigaba el pasado año los vínculos

entre la mafia y el traspaso de jugadores en el mercado del fútbol, muchos de los cuáles, son menores de edad. Según fuentes policiales, en el proceso participan tanto mafias relacionadas con el mundo de la droga, como agentes ilegales y aquellos federados por la FIFA⁴⁴.

En 2007, una organización internacional de jugadores de fútbol profesional denunciaba ante la FIFA a un club de Dinamarca por traficar con jóvenes jugadores procedentes de Nigeria. Desde la organización se atacaba además a la Asociación Danesa de Fútbol por tramitar transferencias internacionales de jugadores en controversia con las normas de la FIFA.

En Holanda una investigación oficial por parte de la inspección nacional concluyó en noviembre de 1999 que ocho futbolistas profesionales menores de edad no tenían permiso para trabajar y que, por tanto, estaban violando la legislación laboral. Entre estos jugadores, dos eran ya famosos, Leonardo (de Brasil) y el nigeriano Kanu, el hermano pequeño del jugador del Arsenal Kanu. La misma investigación revelaba que 21 jóvenes jugadores no disponían de permiso de residencia y que la mitad de ellos apenas recibían el salario mínimo legal. La prensa holandesa por su parte ha revelado casos en los que managers de distintos clubs se dedican a visitar campos de refugiados en busca de nuevos talentos entre los jóvenes en busca de asilo. Equipos profesionales los han reclutado y contratado, incluso a pesar de que las autoridades holandesas probablemente no acabarán concediéndoles el asilo y enviándoles de nuevo a sus países en cualquier momento⁴⁵.

Pero la trata de menores también se produce entre países africanos. Jóvenes de Níger, Nigeria, Burkina Faso, Camerún y Mali juegan en equipos de Costa de Marfil y Ghana con la esperanza de conseguir los pasaportes y jugar como profesionales dentro de estos países. Las familias de los menores son conscientes de que en Ghana o Costa de Marfil es mucho más fácil que los agentes fichen a sus hijos y se los acaben llevando a Europa.

Según una investigación del periódico inglés The Observer en Costa de Marfil, los empresarios libaneses han empezado a poner su atención en el mercado del fútbol extendiendo una amplia cadena de academias para fichar a potenciales estrellas y llevárselas posteriormente a las ligas de Marruecos, Túnez o Europa.

5. MUAY THAI: EL BOXEO INFANTIL EN TAILANDIA

INTRODUCCIÓN

En 1999 se generó un debate nacional en Tailandia sobre el establecimiento de una edad mínima para practicar profesionalmente el boxeo tailandés o muay thai, que representa el deporte nacional por excelencia. Arte marcial tradicional y parte de la cultura tailandesa durante siglos, es considerada mucho más violenta que el boxeo europeo, dado que se permite usar ambas manos y ambos pies para dejar inconsciente al adversario.

Niños de entre 5 y 9 años pasan a formar parte de este deporte a través de las mejores escuelas o gimnasios de entrenamiento para adentrarse en los combates oficiales cuando tienen entre 12 y 14 años. A finales de los 90 la práctica se abrió también para las niñas; en 1998 se televisaba el primer combate por televisión y, desde entonces, gran cantidad de niñas menores de 18 años se han incorporado en programas de entrenamiento intensivo⁴⁶.

Los dueños de los gimnasios de Bangkok calculan en 20.000 el número de menores que cada año ingresan en los gimnasios de boxeo repartidos por todo el país. De todos ellos, sólo uno de cada 1.000 logrará pelear alguna vez en los grandes estadios de Bangkok, donde el dinero es abundante y la fama aguarda a los mejores. Según un estudio llevado a cabo en 2007 por el Instituto Ramjitti en Tailandia, muchos de esos menores se ven obligados a luchar para proporcionar un suplemento a los ingresos familiares y muchos, la mayoría, tienen que dejar el colegio o bien no reciben una educación adecuada, fruto de las horas de entrenamiento que tienen que atender. Los niños reciben comida, entrenamiento y alojamiento a cambio de dejar sus carreras en manos de los dueños del gimnasio, que se llevan un 50% de las ganancias y en teoría deben ceder el resto a las familias de los púgiles. Los entrenamientos se alargan de ocho a diez horas diarias, siete días a la semana, 365 días al año.

EDAD MÍNIMA

Promotores de boxeo, profesionales médicos y trabajadores sociales encuentran muy difícil llegar a un acuerdo en torno a cual es la edad más apropiada a la que un niño pueda iniciarse en el boxeo, o sobre cómo proteger a los boxeadores menores de edad de unos posibles daños físicos, emocionales y mentales a largo plazo⁴⁷.

En 1999, algunos políticos tailandeses, apoyados por activistas de derechos humanos, como Vitit Muntarhorn (Representante Especial de la ONU sobre la venta, prostitución y pornografía infantil de 1991 a 1994), cuestionaron el hecho de que los niños se involucrasen en combates profesionales a edades tan tempranas y propusieron un proyecto de ley para establecer la edad mínima para combatir en los 18 años. No se logró tal límite pero se llegó a alcanzar un compromiso: se aprobó una ley estableciendo la edad mínima a los 15 años, aunque los niños de menor edad podrían combatir en el caso de contar con el consentimiento de sus padres y con todo el equipamiento de protección. Para frustración de los activistas en derechos de la infancia, la ley fue escasamente apoyada por las autoridades públicas; sin embargo, el debate que generó permitió orientar la atención por primera vez hacia el impacto que este deporte puede tener sobre el desarrollo físico y psíquico del niño.

Sin embargo, muchas voces reclaman la intervención del Tribunal Constitucional en torno a la contradicción que existe entre el Reglamento de Boxeo Profesional, que permite combatir a los menores de 15 años con consentimiento y con protección, y la Ley de Protección Infantil que considera ilegal toda práctica que afecte al crecimiento del niño o que le provoque cualquier tipo de daño.

ESCASA PROTECCIÓN DE LOS JOVENES BOXEADORES

Según Poldej Pinpratheep, Ministro de Desarrollo y Seguridad Humana, dado que son menores de 15 años, no pueden registrarse como boxeadores y por lo tanto no se encuentran protegidos por ninguna de las leyes de boxeo, como la que da derecho a los boxeadores a una indemnización en el caso de resultar heridos en un combate. La preocupación por los jóvenes boxeadores creció en Tailandia después de que el pasado año se conociese el caso de un boxeador de 14 años que había recibido severos golpes por parte de su entrenador hasta sufrir importantes daños en un ojo. El niño no recibió ningún tipo de compensación dado que, a los 14 años, no se le permitió registrarse como boxeador bajo el Decreto Profesional de Boxeo⁴⁸.

Todavía más grave es el papel de las mafias que, frente a la prohibición de combates de menores de 15 años y con pesos inferiores a 45 kg., persiguen justamente lo contrario: cuanto menor es el peso del niño, mayores son las apuestas en su contra y mayor también la cantidad que puede ganar el promotor⁴⁹.

Estas mafias de apuestas ilegales enfrentan a los menores en combates donde apenas hay reglas y los niños boxeadores pueden quedar lisiados para siempre. Los organizadores buscan ganar el máximo dinero forzando a los más pequeños a medirse con chavales dos o tres años mayores. Una victoria del boxeador en aparente desventaja tri-

plica automáticamente el valor de las apuestas⁵⁰. "El problema no está en el boxeo infantil, que puede practicarse como otros deportes, sino en las peleas ilegales en las que se obliga a niños a combatir como profesionales, sin protecciones y poniendo su salud física y el futuro del deporte en peligro", asegura Ammat Pooksrisuk, secretario general de la Asociación de Muay Thai Amater de Tailandia y uno de los activistas que luchan contra las mafias que organizan peleas ilegales. "Se puede enseñar el muay thai sin necesidad de dañar a los chavales", según Ammat.

VALOR ECONÓMICO DE LOS PEQUEÑOS BOXEADORES

La aprobación de la propuesta de ley para limitar la edad a los 18 años, hubiera tenido grandes implicaciones económicas. Este deporte genera una enorme cantidad de actividades de apuestas y juego, pero también supone un ingreso monetario para muchas familias pobres. Ampliar la edad de 15 a 18 años hubiese supuesto poner en "apuros" a muchas familias que encuentran en el boxeo la única vía para salir de la pobreza⁵¹. De hecho, una victoria en la mayoría de los combates puede generar más ingresos en una hora que el salario mensual de cualquier ganadero o empleado industrial. Más concretamente, el salario neto de cualquier niño boxeador ronda entre los 700 Baht (14 euros) y 1.000 Baht (19 euros). Con unas rentas mensuales de 1.900 Baht (38 euros), la victoria del niño en el ring puede suponer la mitad de la renta familiar⁵².



CASO 9

Pheerapoon: Con tan sólo 11 años y escasos 25 kilogramos, ha participado en 23 combates y ganado 16. Hace tres meses su oponente le rompió dos costillas. En una pelea anterior se fracturó el peroné. Él asegura haber hecho más daño a sus oponentes. El diminuto boxeador, que apenas supera la altura de las cuerdas del ring, recibe cerca de 6 euros por victoria, propinas aparte. *"Si hago ganar mucho dinero en las apuestas, me dan algo más para animarme. Mi padre se queda con todo lo que gano"* asegura. Al contrario que la mayoría de sus compañeros, Pheerapoon nació y vive en Bangkok. Su padre, que tiene un puesto de caramelos y refrescos en la calle, asegura que necesita esos ingresos extra y está convencido de que su hijo sacará a la familia de la miseria. *¿Jugar con otros niños? "No tiene tiempo, debe entrenar duro"*, dice.

Pheerapoon hace más de 500 abdominales diarias, cientos de flexiones, corre varios kilómetros, pelea con boxeadores que le doblan el peso y golpea el saco durante horas. Su cuerpo, aunque por tamaño podría ser el de un niño dos o tres años menor, tiene los músculos marcados por el ejercicio constante. Su estómago puede soportar patadas, puñetazos y rodillazos sin apenas inmutarse. "Cuando salto al ring, el oponente se cree que podrá conmigo porque soy más pequeño, pero casi siempre gano porque soy más rápido", dice Pheerapoon repitiendo lo que ha oído decir tantas veces a su entrenador.

En Tailandia la población es consciente de la importancia económica del Muay Thai. También en 1999, la Fundación para la Protección de los Derechos de la Infancia, con sede en Bangkok, trató incluso de persuadir al gobierno tailandés para la prohibición del boxeo infantil. La moción fracasó, una vez más, esta vez después de que los granjeros de todas las provincias se uniesen para reclamar que la suspensión de los combates de boxeo infantiles colapsaría la economía agrícola. Walter Mead, miembro superior del Departamento de Relaciones Exteriores de Tailandia, señala que, de hecho, las apuestas en los combates infantiles de Muay Thai resultan absolutamente esenciales para la economía tailandesa. "Muchos de los agricultores viven dentro de márgenes económicos muy estrechos y, dado que, desafortunadamente, las familias pobres no pueden

conseguir préstamos con facilidad, muy a menudo tienen que recurrir a prestamistas ilegales", declaraba el político. Sin embargo, este argumento y otros muchos, aún siendo ciertos, son empleados por mucha gente como excusa a que los menores puedan perder el derecho y la oportunidad a recibir una educación.

CONSECUENCIAS EN LA SALUD DEL MENOR A LARGO PLAZO

Según el doctor Uthen Pandee, del departamento de emergencias del Hospital Ramathibodi, algunos boxeadores menores de edad se enfrentan a parálisis importantes, mientras que otros pueden llegar a padecer en el futuro trastornos en la movilidad o pérdida de memoria. Los médicos de los hospitales cercanos a los estadios donde se organizan veladas infantiles están cansados de ver llegar a urgencias a niños con daños cerebrales e insisten en que, incluso los que no sufren lesiones visibles, terminan con graves mermas en su desarrollo. Muchos de los menores cuentan con problemas para expresarse después de haber estado recibiendo golpes en la cabeza desde los seis años. Una vez adultos, la mayoría siguen teniendo el desarrollo mental de un niño. Los que no llegan a profesionales, ya sea porque no eran suficientemente buenos o porque sufrieron lesiones irreversibles, suelen terminar uniéndose a bandas o trabajando de matones⁵³.

Muchos profesionales médicos, como Chatchai Komaratat, que dirige el servicio de investigación de la Universidad de Chulalongkorn, defienden que los efectos del boxeo infantil podrían llegar a minimizarse al 100% si los organizadores siguiesen los principios académicos, que obligan, entre otras cosas, a que los menores cuenten con todo el equipamiento de protección y que siempre compitan con adversarios de la misma edad y el mismo peso, algo que no se cumple en la mayoría de los casos y que demuestra que el bienestar del niño es, sin duda, lo que menos importa⁵⁴.

5. MAS ALLÁ DEL DEPORTE OLÍMPICO: LOS JINETES DE CAMELLOS

INTRODUCCIÓN

Las carreras de camellos, presentes en la cultura árabe por cientos de años, fueron potenciadas tras el boom del petróleo experimentado a finales del siglo pasado por los países del Golfo Pérsico. Con el patrocinio de las familias reales, la promoción del gobierno y el surgimiento de grandes apuestas, las carreras adquirieron una popularidad insólita. El gran incremento de la competitividad alimentaba la búsqueda de jinetes cada vez más ligeros hasta que, en la década de los 70, se comienza a involucrar a los niños en las carreras. Pero no sería hasta finales de los 80 y principios de los 90, después de la publicación de muertes de menores en las carreras, cuando el gobierno de los Emiratos introduciría una ley que prohibía el trabajo infantil. En 1993, los Emiratos responderían a la presión internacional y emplearían esta misma ley para prohibir el uso de niños en el deporte, y más tarde, se puntualizaría la prohibición para participar en las carreras a los menores de 14 años que pesasen menos de 45 kg. Sin embargo, la ley fue siempre descaradamente soslayada. En el año 2005, el gobierno de los Emiratos Arabes Unidos prohibía definitivamente la práctica de carrera de camellos por parte de los menores de 18 años y establecía un programa de reinserción de los antiguos niños jinete. Actualmente, el programa continúa y ya no son "ligeros" seres humanos los que participan en las carreras sino robots aunque se sigue investigando la posible celebración de carreras con menores.

PAÍSES DE ORIGEN Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS

Según un estudio de Save the Children en 2003, la mayoría de los niños sudaneses enviados a los países del Golfo para competir en las carreras, procedían de la comunidad nómada Rashaida, originaria de Arabia Saudí y que más tarde se asentaría en el estado de Kassala, al este de Sudán. En Pakistán se ha observado que la mayoría de los niños que son enviados a las carreras de camellos proce-

den de familias pobres de la provincial de Punjab, en el sur del país (se estima que 15.000 niños fueron traficados como jinetes a los Emiratos sólo en el distrito de Rahimyar Khan, en Punjab). Mientras que en Sudán la mayoría de los niños fueron introducidos en la trata por sus padres, a través de agentes, en Bangladesh y Pakistán son fundamentalmente secuestrados.

El "trabajo" como jinetes suele durar, como media, unos cuatro años y durante ese tiempo, los niños jinete se enfrentan a muchos riesgos. Cada año muchos resultan heridos o incluso muertos como consecuencia de caídas del animal durante la carrera. La mayoría de ellos viven en campos cercados con alambres, cerca de las pistas.

Algunos están junto a algún hermano o familiar pero, los que están solos, que son la mayoría, son tan vulnerables que acaban siendo totalmente dependientes de sus propios captores. Según distintas entrevistas a niños que han sido víctimas de esta práctica, ellos mismos confesaban sentirse bajo constante peligro, no sólo por las carreras en sí, sino porque, en muchas ocasiones, eran víctimas de abusos físicos y sexuales. Alguno de los entrenadores mencionaba que el abuso sexual era común llegando, según sus propias estimaciones, a un 10% de los casos⁵⁵.

En los campamentos, los niños tienen que practicar con los camellos todos los días de la semana, a veces durante más de 17 horas al día, cuando el calor se hace insostenible incluso para los adultos. Los castigos físicos y la falta de comida para que mantengan poco peso, son práctica habitual. Muchas veces se les miente diciendo que han sido vendidos por sus familias para que no se planteen la posibilidad de huir a sus casas que, por otro lado, quedan a cientos de kilómetros. Por supuesto, los niños no reciben ningún tipo de educación, no van a la escuela y, muchas veces, no conocen o acaban olvidando el país donde nacieron.

Una vez que los niños pesan demasiado (más de 20 kg) para seguir montando en las carreras, unos pocos afortu-

nados serán empleados en los establos de camellos; otros pocos obtendrán trabajo en calidad de esclavos y, otros muchos, acabaran siendo arrestados como inmigrantes ilegales. En los países de Oriente Medio, la inmigración ilegal se paga con multas y sino con la cárcel. Otros niños, los menos, logran regresar a sus hogares con la ayuda de algún familiar.

Pero ayudar a estos niños representa todo un reto para las organizaciones y defensores de los derechos humanos, dado que muy pocos niños saben dónde están sus padres o de dónde proceden. Además, hay muchos intereses en torno a la industria de las carreras y, muchas personas, pueden sentirse intimidadas. Es el caso de Ansar Burney, un abogado pakistaní que en 1980 fundó, en Abu Dhabi, el primer refugio para niños que habían trabajado como jinetes; Burney, que ha reclamado durante más de 20 años la prohibición de estas prácticas, reconoce haber recibido muchas amenazas⁵⁶.

DIFICIL VUELTA AL HOGAR

Desde mayo de 2005 más de 150 niños que han sido explotados como jinetes de camellos en los Emiratos Arabes han sido devueltos a Sudán como parte de un programa de rehabilitación y reintegración implementado por UNICEF, Save the Children, y el Ministerio de Justicia de Sudán.

Hasta la fecha, casi 400 antiguos niños jinete en los Emiratos han llegado a Pakistán después de que se apro-

base la prohibición del uso de niños en las carreras de Kuwait, Qatar y Emiratos. Sin embargo, tras la prohibición, cientos de esos niños permanecen desaparecidos lo que añade otra prueba más de que las carreras con niños jinetes siguen celebrándose en esos países.

En Muzaffargarh, un distrito de la región de Punjab, al sur de Pakistán, 149 niños habían sido raptados para ser llevados a competir en los Emiratos Arabes. 100 de ellos eran repatriados en agosto de 2007 a sus lugares de origen pero el resto tuvo que ser realojados en un centro dado que no se logró hallar a ningún miembro de su familia. Es algo que sucede a menudo. Los niños son raptados tan pequeños que, cuando crecen, no saben de dónde proceden y resulta muy difícil identificarlos. Pero otras veces, al volver a casa, se produce rechazo, bien por necesidad, bien por falta de vínculos, por parte de su familia. La fundación Ansar Burney denunciaba el pasado año que muchos de esos niños repatriados a Pakistán podían acabar, y de hecho ya lo hacían, en manos de grupos extremistas. Según la organización los niños fueron entregados a sus familias con problemas médicos fruto de las caídas, como lesiones, huesos rotos o incluso problemas mentales, además de padecer una falta de habilidades sociales básicas. Dados los altos costos del tratamiento y su incapacidad para hacer frente a los mismos, según Burney, algunos padres han optado por entregarlos a las "Madrasas" (escuelas coránicas), presentes en muchas partes de Pakistán; hasta el momento, la fundación ha localizado a 40 de estos niños "relocalizados" en estas escuelas. Pero ade-



más, el abogado va más allá y denuncia que muchos otros niños han vuelto a ser llevados a los Emiratos para participar en las carreras que, a pesar de las prohibiciones - denuncia- siguen empleando a menores⁵⁷.

PROHIBICIÓN DEFINITIVA

En el 2005, el gobierno de los Emiratos Arabes reconocía la seriedad del problema con la introducción de una nueva ley por la que se prohibía el empleo de jinetes menores de 18 años en las carreras de camellos y por la que se castigaba con tres años de cárcel y altas sumas de dinero a los que infringiesen la ley. También en el 2005, los Emiratos llegaban a un acuerdo con UNICEF para la repatriación y reinserción en sus países de origen de los niños explotados como jinetes de camellos, que ascendían, según las autoridades, a un total de 3.000 niños, el 90% de los cuáles eran menores de 10 años.

Sin embargo, organizaciones como Anti Slavery Internacional, han denunciado que tales repatriaciones no han respondido a las promesas comprometidas. Según datos de la organización, de los 3.000 niños que el gobierno estimaba que participaban ilegalmente en las carreras, la organización tan sólo contabilizaba, a mediados de 2006, menos de la mitad de repatriaciones, por lo que se hacía evidente que muchos niños seguían participando en las carreras.

En 2006, los padres de algunos niños, alentados por un poderoso bufete estadounidense, presentaron en 2006 una demanda en Florida en contra del emir de Dubai, jeque Mohamad ben Rached Al Maktum, y otros dignata-

rios de los Emiratos Árabes Unidos, que poseen propiedades en ese Estado americano y en Kentucky. Según la demanda, los niños habían sido secuestrados de países como Bangladesh y Pakistán para ser explotados después en las carreras de camellos celebradas en los Emiratos. Poco después, la juez Cecilia Altonaga, del tribunal federal de Miami (Florida), anuló el proceso al considerar que los demandados no tienen suficientes vínculos con el Estado de Florida como para justificar la presentación de una demanda contra ellos en ese territorio.

En la primavera de 2007, el gobierno de los Emiratos Arabes reforzaba el compromiso con UNICEF y con los gobiernos de los países de los que los niños eran originarios (Pakistán, Bangladesh, Mauritania y Sudán) de extender hasta el 2009 los programas sociales de apoyo a los niños jinete, con compensaciones económicas importantes y seguimiento del retorno de las víctimas. En este sentido, han de seguir realizándose grandes esfuerzos en el proceso de identificación ya que apenas se ha avanzado de los 1.077 casos registrados en 2006. Sólo en 2008 las compensaciones han beneficiado a un total de 439 niños, lo que anima a pensar que el proceso está respondiendo correctamente.

Además, desde la prohibición en 2005, el gobierno de los Emiratos encontró una solución alternativa para que las carreras se siguiesen celebrando con legalidad: el empleo de robots jinete. Sin duda representa uno de los primeros casos en los que un gobierno pone una solución tecnológica ante una gravísima violación de los derechos humanos.

6. CHINA EN EL PUNTO DE MIRA

EL ÉXITO OLÍMPICO

China apenas comenzó a participar en los Juegos Olímpicos en 1984. Hasta entonces, el Comité Olímpico Internacional reconocía los equipos de Taiwán como la representación oficial de China. Ese año, en Los Angeles, China lograba su primer oro cuando el tirador Wu Xiaoxuan se colocaba primero en la modalidad de Pistola Libre 50 metros.

Para los Juegos de Atlanta de 1996, China accedía ya al cuarto puesto, con 16 medallas de oro. Cuatro años después, en los Juegos de Sydney, China quedaba tercera con 28 oros colocándose ya en un segundo puesto, después de EEUU, en los Juegos de Atenas de 2004, con 32 medallas de oro.

Se ha sugerido que el éxito de China en las competiciones olímpicas se debe a su "especialización" en los denominados "deportes blandos", como tiro y taekwondo así como los deportes femeninos en general. Pero incluso en esto, la dinámica está cambiando. En Atenas, Liu Xiang se convirtió en el primer chino en lograr el oro en pista y campo, el deporte estrella en los Juegos Olímpicos. Recientemente, Liu Xiang batió el record mundial de 110 metros vallas en 12.88 segundos en el Gran Premio de Suiza.

Sin embargo, el modo en que se han logrado todos estos logros y avances agigantados resulta controvertido para algunos. El papel de las escuelas deportivas tiene mucho que ver en estos cambios y, entre ellas, el nombre de Shishahai, destaca especialmente.

SHISHAHAI : CANTERA DE LA ÉLITE

Shishahai, casualmente localizada a unos kilómetros al norte de la Ciudad Prohibida, en China, es una escuela deportiva de la que regularmente salen campeones olímpicos. En los últimos Juegos de Atenas, cinco medallas de oro, tres individuales y dos por equipo, correspondieron a

atletas entrenados en esta escuela.

Los 550 estudiantes escogidos minuciosamente por los encargados de Shishahai entrenan entre tres y cinco horas al día, empujados por sueños de alcanzar la gloria olímpica en cada uno de los seis deportes olímpicos en los que está especializada la escuela: tenis de mesa, badminton, gimnasia, volleyball, boxeo y taekwondo.

El director de la escuela, Liu Hong Bin, asegura que los estudiantes tienen edades comprendidas entre 6 y 22 años. Sin embargo, según el principal entrenador Wang Zhi Jian, un gran porcentaje de niños tenía 4 años. Según él, los niños atletas comienzan a competir a los 7 años y, para llegar a este punto, necesitan al menos 3 años de entrenamiento.

Shishahai, que goza del apoyo total por parte del gobierno, es una de las escuelas de deporte profesional clave en Beijing cuyo presupuesto, más de 30 millones de dólares anuales, proviene fundamentalmente de las arcas del Estado (hasta dos tercios).

SISTEMA DEPORTIVO

El actual método deportivo en China se conoce como "sistema de entrenamiento a tres niveles" o "sistema a escala nacional", que hace que las potenciales promesas olímpicas pasen por distintos niveles: de las escuelas locales a los equipos provinciales para lograr después alcanzar el equipo nacional, si cuentan con talento y, sobre todo, mucha suerte.

Según las estadísticas del Comité Olímpico Chino, gracias a este sistema se han logrado un total de 1.692 records en campeonatos internacionales a partir de 2003 y hasta 114 títulos en siete Juegos Olímpicos, contando los de invierno y los de verano.

Este vertiginoso éxito en el deporte chino corre en paralelo al riguroso programa de entrenamiento establecido

sobre toda una red de más de 3.000 escuelas deportivas alrededor del país que fue establecida por los líderes comunistas en los años 50 y en el que hoy se entrenan más de 6 millones de jóvenes atletas.

Shichahai y otras escuelas de este nivel, se sitúan en la cima del sistema deportivo nacional que los oficiales chinos engloban en una pirámide:

*Los estudiantes de Shichahai, de entre 6 y 18 niños, se encuentran entre el total de los 46.000 jóvenes en el nivel senior que se apoyan en más de 300 escuelas de excelencia en todo el país, según la Administración General de Deportes China.

*A continuación se sitúan los 400.000 estudiantes del nivel intermedio, que provienen de las más de 3.000 escuelas especializadas.

*En la base se encuentran los 6 millones del nivel elemental localizados en las aproximadamente 11.400 escuelas especializadas en distintos deportes.

Los estudiantes seleccionados para formar parte de los programas de entrenamientos son elegidos entre un grupo enorme: según las estadísticas de 2006, en China viven más de 200 millones de niños de entre 6 y 18 años. Según los datos oficiales, son el campo y las zonas rurales las que ofrecen los mejores talentos en deportes; sin embargo, incluso con una población de 1.300 millones de habitantes, puede ser muy difícil reclutar atletas, en parte por los controles de natalidad del gobierno. Según Feng Shuyong, entrenador del equipo nacional de campo y pista, dado que los padres de las zonas urbanas sólo pueden tener un hijo, muchos se muestran más reticentes a cualquier tipo de "sufrimiento" por parte de sus hijos (como consecuencia de los entrenamientos). El hecho de que en las zonas rurales el límite esté situado en 2 hijos y que muchos padres vean en el deporte una oportunidad para abandonar la pobreza, puede ser un factor que explique el origen de muchos talentos en los pueblos más remotos.

Una vez que los jóvenes logran pasar las duras e interminables pruebas de acceso, los deportistas se embarcan en una agotadora agenda maquinada para producir campeones, con más de ocho horas diarias de entrenamiento seis días a la semana. Ha quedado probado, además, que algunos de los métodos empleados por ciertos entrenadores

superan los límites mínimos "humanamente" tolerables. Dichos métodos fueron recalcados en 2005 tras una visita del británico Matthew Pinset, campeón olímpico de remo, a las escuelas de deporte chinas. Pinset quedó consternado al comprobar los métodos de entrenamiento y como incluso algún preparador pegaba a los atletas. Ejemplo de ello es el caso del preparador Ma Junren, que formó todo un equipo de estrellas de larga distancia a comienzos de los 90, conduciendo una moto y obligándolas a correr brutales maratones diarios a grandes alturas. Ma se retiró después de que en los Juegos de Sydney sus corredoras fuesen sancionadas a no competir después de dar positivo en los test de dopaje; Ma aseguraba que la "poción" que ofrecía a las gimnastas tan sólo contenía ingredientes exóticos provenientes de la naturaleza. Otra corredora de maratón sobresaliente, Ai Dongmei, se vio forzada a retirarse hace unos años como consecuencia de los daños causados por entrenamientos diarios de 60 kilómetros a los que su entrenador, Wang Dexian, le obligaba a someterse; éste fue poco después cesado de por vida tras demostrarse que ofrecía drogas a las gimnastas para mejorar su rendimiento.

EDUCACIÓN

Los niños se incorporan al sistema a edades muy tempranas (a veces incluso a los tres años) en base no sólo al talento natural manifestado en las pruebas de acceso, sino tras ser minuciosamente analizados en sendos exámenes médicos para determinar su idoneidad para determinados deportes. Como ejemplo, el de Liu Xiang, campeona mundial en salto de valla, que fue reclutada en una escuela como saltadora de gran altura pero que más tarde fue rechazada después que una prueba de huesos revelase que no crecería lo suficiente para convertirse en campeona mundial.

Son aquellos jóvenes que se quedan "apartados" a lo largo del camino, el foco que ha centrado muchas de las críticas hacia el sistema, especialmente por las carencias educativas que estos, una vez potenciales estrellas, padecen. Dong Jiong, medalla de plata en bádminton en los Juegos de Atlanta, y otro de los 32 campeones mundiales salidos de Shichahai, declaraba que un alto porcentaje de los atletas acaban sin adquirir una educación completa y unas habilidades sociales suficientes. Los entrenamientos diarios

de 6 a 8 horas no dejan mucho tiempo para los estudios, especialmente en un país donde aquellos que aspiran a llegar a las universidades más prestigiosas necesitan muchas horas de estudio.

Ye Qiaobo, el primer medallista olímpico en unos Juegos de invierno y ahora consejero del Parlamento Chino, elaboró una batería de propuestas para tratar de mejorar el sistema en este aspecto al considerar que la dinámica actual podría desanimar cada vez más a los padres para enrolar a sus hijos en el deporte.

Cuando Zou Chunlan dejó el colegio para convertirse en una atleta profesional, le habían prometido que el Estado cuidaría de ella para el resto de su vida. Sólo debía preocuparse de ganar. Por más de 10 años, Zou siguió sus consejos llegando a ganar el título nacional de levantamiento de pesas en 1990 cuando apenas tenía 19 años y llevándose otros cuatro títulos nacionales. Pero cuando se retiró en 1993, Zou descubrió que la otra parte del trato no se cumpliría. Tras tres años desempeñando trabajos menores en la cocina del equipo femenino de levantamiento de peso, le pidieron que se marchase.

Con su escasa educación y un total desconocimiento del mundo real, Zou contaba con muy pocas opciones aparte de dedicarse a labores físicas. Durante un tiempo trabajó vendiendo carne en el mercado y cargando sacos de cemento hasta que finalmente empezó a dar masajes en unos baños públicos ganando 60 dólares al mes. Su destino, sin embargo, es bastante común. Zou asegura que las pastillas que tenía que tomar mientras entrenaba hicieron

que le creciese el vello facial y que su voz pasase a ser mucho más grave y prominente. Los esteroides le provocaron además infertilidad.

Desde que su historia salió a la luz, las cosas han mejorado ligeramente. Con la ayuda de una organización local abrió una lavandería en su ciudad natal, Changchun, capital de la provincia de Jilin. Ya no trabaja como masajista pero su lucha continúa ya que sin poder leer ni escribir resulta muy difícil llevar el negocio."

LA VIDA DESPUÉS DEL DEPORTE

Muchas veces, la vida se vuelve incluso más dura para los deportistas que se ven obligados a abandonar la competición. El pasado año, la agencia nacional de noticias Xinhua informaba que casi 6.000 deportistas profesionales que se retiraban cada año de la competición acaban sin trabajo o sin ningún tipo de plan educativo de cara al futuro. La campeona del Campeonato Internacional de Maratón de Beijing en 1999, Ai Dongmei, 26, anunciaba el pasado año que no tenía ahora otra opción que vender todas sus medallas para conseguir algo de dinero para alimentar a su familia. La campeona asiática de levantamiento de pesas, Cai Li, moría a los 33 años de neumonía por no poder costearse los medicamentos.

Según el rotativo chino China Sports Daily, cerca del 80% de los 300.000 atletas retirados se enfrentan al paro, la pobreza y los problemas de salud y las lesiones, muchas provocadas por los entrenamientos.



En 2003 se introdujeron cambios con una nueva ley que requería más responsabilidad para la reintegración laboral de los atletas retirados aportándoles una cantidad de dinero compensatoria en el caso de que los atletas decidiesen buscar empleo por si mismos. Pero, evidentemente, la cantidad de dinero no resulta suficiente para aquellos que sufrieron lesiones tras años de duro entrenamiento y ni siquiera para aquellos que, sin lesiones, carecen de cualquier tipo de formación. Actualmente el departamento de deportes del gobierno está considerando una nueva regulación que prohibiría el reclutamiento de atletas profesionales hasta que estos no hubiesen finalizado el instituto. La introducción de esta nueva regulación contrastaría demasiado con lo que es la actual dinámica del deporte en China.

En una sociedad en la que padres, entrenadores, profesores y, por encima de todos ellos, el partido y el gobierno, tienen una total autoridad sobre los niños y donde el progreso de los mismos es esencial para el bien común, no parece que los derechos de los niños sean una prioridad. Aunque el sistema deportivo en China ha arruinado la

vida de muchos jóvenes atletas, las esperanzas en el mismo se han mantenido durante casi 60 años.

Discutiblemente algunos encuentran las razones en la cultura china del deporte basada en el patriotismo, la adoración del heroe, el sentido de la vergüenza y el orgullo y el espíritu de firmeza.

Se han dado casos en los que entrenadores y autoridades deportivas han forzado a los niños a tomar drogas o estimulantes que les ayudasen a ser más "eficaces" en las competiciones nacionales e internacionales. En el año 2000, en los Campeonatos Nacionales Junior, el 25% de los atletas dieron positivo en los test. . No existe ninguna ley para proteger a los jóvenes deportistas que se ven forzados a tomar drogas. Tampoco existen cuerpos o instituciones que aconsejen a los atletas chinos sobre sus derechos de defensa y apelación cuando los test dan positivo. En los Juegos Nacionales de Guangzhou en 2001, 15 jóvenes deportistas fueron acusados de tomar drogas antes de la competición; perdieron sus títulos y se les prohibió competir por muchos años. A ninguno de ellos se le informó sobre su derecho a la defensa.

6. RECOMENDACIONES DE SAVE THE CHILDREN

Save the Children considera que se ha de acabar con la idea de que "los sacrificios son necesarios para ser un campeón".

Hay deportes que no son admisibles para un niño por las condiciones mismas del deporte:

- o Boxeo: muerte, discapacidades, daño cerebral
- o Motociclismo y automovilismo,
- o Deportes de riesgo: Paracaidismo, parapente, puenting...

Condiciones en las que los niños y niñas deben practicar el deporte:

EDADES:

- o La realización del deporte por niños de hasta 13 años tiene que estar basada en el inicio de la práctica deportiva, la participación, la realización de ejercicio físico, las técnicas de entrenamiento, el entrenamiento y el entendimiento de las pautas de la competición. En este sentido se aconseja que hasta que los niños no presenten una adecuada maduración física y psicológica no es recomendable el entrenamiento especializado del deporte sino más bien una práctica en la que se aprenda jugando. Por tanto, es necesario diferenciar la práctica de iniciación con niños de 7 a 13 años, y la práctica especializada del deporte, a partir de los 13 años.

- o En cualquier caso ningún niño de menos de siete años debería practicar un deporte de forma competitiva. A los siete años, entre otros factores, los niños y niñas desarrollan su inteligencia analítica y adquieren la capacidad de poder comprender las decisiones que toman y la de implicarse en un deporte y hasta dónde hacerlo es una de esas decisiones.

HORAS DE ENTRENAMIENTO:

- o Las horas de entrenamiento al día nunca deben exceder las 3 al día como máximo

RELACIONES AFECTIVAS:

- o Se debe garantizar la no separación de la familia, sobre todo en las escuelas de alto rendimiento, donde además se añade la imposibilidad de elegir sus amigos, toda su red social está limitada al mundo del deporte y en

general no se ofrecen actividades alternativas.

EDUCACIÓN:

- o Se debe garantizar la continuidad en el ciclo educativo, no sólo durante la infancia sino promover la formación profesional que posibilite salidas profesionales para los deportistas de élite dentro o fuera del deporte.

- o Deben contemplar otros mundos laborales diferentes al deporte, a ganar medallas o ser entrenador, como opciones igual de válidas y no vivirlas como un fracaso o abandono.

RECOMENDACIONES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

- o Dar una información veraz y adecuada a su edad y capacidad de comprensión sobre las implicaciones de practicar un deporte de modo profesional, antes de empujarle a ello o permitirle que opte por ello.

- o Se les debe dar a conocer la política de protección de los centros y establecer cauces explícitos y conocidos por ellos para que puedan contar cualquier situación de abuso que estén viviendo.

- o En ningún caso se debe permitir que un niño o niña decida practicar de forma profesional un deporte por criterios económicos, de bienestar para su familia o de prestigio social. Se debe establecer un límite al deporte como obsesión.

- o Los niños y niñas deben participar

- En las decisiones que les afectan
- En la decisión de entrar en las escuelas de entrenamiento.

- En la creación de las normas de los centros de deporte.

- o Hay deportes que simplemente los niños y niñas no pueden practicar por las condiciones mismas de ese deporte:

- Boxeo: muerte, discapacidades, daño cerebral
- Motociclismo y automovilismo,
- Deportes de riesgo: Paracaidismo, parapente, puenting...

- o Se debe regular la edad de entrada a cualquier práctica profesional de un deporte para los niños y niñas.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LOS PADRES Y MADRES

o Se debe realizar una labor de sensibilización social, y de las madres y padres en particular, sobre los efectos que un deporte practicado en condiciones de explotación puede tener sobre el desarrollo de los niños y niñas.

o Se debe fomentar una visión realista e informada del mundo del deporte y su realidad en la sociedad, y especialmente en las madres y padres.

o En el caso de los padres y madres de niños y niñas en deportes de competición, se debe proporcionar una información detallada de los procesos y métodos que se utilizan con sus hijos.

o Se debe limitar el papel de "agente" de los niños y niñas que los padres quieran ejercer. Es importante mantener la relación afectiva padres-hijos al margen de los intereses económicos vinculados al deporte de competición. Los niños y niñas pueden sentirse presionados y explotados justamente por aquellas personas por quienes deberían sentirse protegidos y apoyados.

o Se debe posibilitar el acompañamiento de al menos uno de los padres a los niños en las competiciones.

o Se debe poner medidas para solucionar los problemas de aislamiento de la familia que conlleva la entrada en las escuelas de alto rendimiento.

" Los padres y madres han de establecer un límite al mensaje educativo del deporte como obsesión y fuente de riqueza y fama.

o Los padres y madres de niños y niñas en deportes de competición deben potenciar salidas laborales para los niños y niñas distintas al mundo del deporte.

o Los padres y madres deben exigir pautas de prevención de la salud física y psicológica de sus hijos e hijas.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LOS ENTRENADORES

o Proporcionar a los entrenadores de forma previa y sistemática formación sobre los derechos del niño.

- Formación sobre protección

- Formación en manejo de grupos, en pautas de disciplina positiva

o Establecer políticas de selección de personal, en las que se incluya como obligatorio la firma de un código

de conducta de protección, además de una formación específica sobre ello.

" Cambiar la escala de puntuación de los ejercicios a escalas abiertas y poner límites al tipo de ejercicios, de forma que no incluya en los programas de entrenamiento ninguno que pueda dañar la integridad física del niño por muy espectacular que resulte.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LA COMUNIDAD

" Trabajar con las comunidades de los países en desarrollo sobre los riesgos y las consecuencias del fenómeno de trata vinculado al deporte.

" La comunidad debe incorporar el deporte a los espacios comunes y públicos de la comunidad, no mantenerlo aislado sólo en clubs cerrados ni limitarlo al deporte competitivo de élite.

" La comunidad debe establecer cauces para poner un límite al mensaje educativo del deporte como obsesión y fuente de riqueza y fama.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR CON LOS RESPONSABLES DE DEPORTE DE LOS ESTADOS

" Ejercer de una manera eficaz la coordinación y supervisión de la situación de los niños en el deporte, estableciendo unos estándares de calidad.

" Lograr la puesta en práctica de las condiciones mencionadas previamente sobre los deportes que los niños pueden practicar o no, las edades de comienzo, las horas de entrenamiento etc.

" Establecer cauces para la protección para los deportistas que se lesionan y no pueden continuar: o fomento de otras salidas laborales alternativas, o establecimiento de pensiones por discapacidad, o establecimiento de descuentos fiscales

" Garantizar la continuidad en el ciclo educativo de los niños que practican el deporte de competición y unos programas educativos de calidad, incluida las selecciones nacionales.

" Establecer programas de prevención de la salud física y psíquica para estos niños y niñas:

o Prevención de lesiones: fisioterapeutas preventivos, condiciones de los deportes

o Programas de apoyo psicológico a los niños y niñas

o Establecer seguros de vida y enfermedad para los niños

en deporte

o Políticas de protección en los centros de deporte y supervisión participativa con los niños de las pautas que se siguen en estos centros.

o Establecer como pauta que los niños y niñas puedan participar en la elaboración de las normas por las que se rigen los centros de internamiento.

RECOMENDACIONES A NIVEL INTERNACIONAL

o Establecer códigos de conducta olímpicos

o Establecer sistemáticamente políticas de protección en clubs deportivos, códigos de conducta para regular las condiciones de los entrenamientos, los viajes etc.

o Los países de destino de los atletas, los de mayor referencia en los deportes de élite deben establecer criterios de admisión que prioricen el interés del menor:

- garantizar edad mínima ya planteada,
- garantizar documentación correcta del menor,
- garantizar voluntariedad del menor,
- garantizar contacto del niño o niña con la familia
- facilitar la inserción social del niño o niña en el país destino,
- enseñar a los niños y niñas el idioma del país.

o Aprobación de estándares internacionales sobre los deportes en los que pueden participar los niños y sobre el nivel de dificultad y baremación de los ejercicios a los que se les somete.

NOTAS

- 1 Sport, Civil Liberties and Human Rights
- 2 Idem.
- 3 Human Rights in Youths Sports
- 4 Idem.
- 5 Los derechos de formación son definidos por GARCIA BRAVO como la facultad que corresponde a los clubes o entidades de los que proceden los deportistas para exigir y, por tanto, percibir una los clubes o entidades de los que proceden los deportistas para exigir y, por tanto, percibir una cantidad dineraria de los clubes o entidades en los
- 6 La Política Europea de Protección de los Jóvenes Deportistas, Rafael Alonso Martínez
- 7 Según algunos estudios, la gimnasia rítmica cuenta con una de las tasas más altas de lesiones dentro del grupo de deportes femeninos. The Times Educational Supplement, : Nicola Woolcock
- 8 IOC Consensus Statement on Training the Elite Child Athlete -
- 9 Consensus Statement: Sexual harassment and abuse in sport -
- 10 La Política Europea de Protección de los Jóvenes Deportistas, Rafael Alonso Martínez
- 11 Idem
- 12 Véase capítulo dedicado a los jóvenes futbolistas
- 13 Problemas médico-deportivos en niños y adolescentes, Dr. Juan José Muñoz Benito
- 14 The Times Educational Supplement, : Nicola Woolcock
- 15 The Record, Kitchener-Waterloo, Notario
- 16 Sundgot-Borgen 1994
- 17 "Dying to win" 1994
- 18 The Record (Kitchener-Waterloo, Ontario), LUISA D'AMATO
- 19 The Chronicle of Higher Education, ERIN STROUT
- 20 National Collegiate Athletic Association
- 21 <http://www.fedintgym.com/rules/>.
- 22 South China Morning Post
- 23 El País, edición de Andalucía
- 24 Herald Sun (Australia), CHERYL CRITCHLEY
- 25 Workers' Playtime, 21
- 26 ProSport' 11 de abril, 2002
- 27 Slavery in Football, SoccerLens
- 28 El fútbol profesional y el tráfico de personas, <http://www.voltairenet.org/articulo151416.html>
- 29 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 30 (Diego Graciano* Los niños son un negocio redondo
- 31 Play the Game
- 32 Play the Game
- 33 Idem
- 34 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 35 Futbolista belga, Jean-Marc Bosman. Esta sentencia aplicó una normativa de la Europa Económica, como es la libre circulación de personas, servicios y capitales, al ámbito deportivo. Uno de los efectos del Caso Bosman fue la aparición de dos categorías de futbolistas: los comunitarios y los no comunitarios. Los jugadores con el estatus de comunitarios han dejado de ser catalogados como extranjeros en los Estados de la Unión.
- 36 The Independent
- 37 Diario El Mundo, Palco de Prensa
- 38 The Sydney Morning Herald
- 39 The Observer Sports Magazine
- 40 Rebelión
- 41 Soccer dreams and reality
- 42 Play the Game
- 43 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 44 Blic Online newspaper
- 45 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 46 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 47 Thai Press Reports
- 48 Bangkok Post
- 49 El Mundo, David Jiménez
- 50 El Mundo, Cronica
- 51 Sports, Civil Liberties and Human Rights
- 52 ABC News
- 53 El Mundo, David Jiménez
- 54 Bangkok Post
- 55 Save the Children Suecia
- 56 BBC News, Dubai
- 57 BBC Monitoring South Asia

Producido y editado por:
Save the Children España

Fotografía de portada:
Natalie Behring



www.savethechildren.es



Save the Children
Protegiendo a los niños desde 1919

Save the Children
Pza. Puerto Rubio, 28
28053 Madrid